IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, VIÈRNES 9 DE AGOSTO DE 1867. — NUM. 1959

ALMANAQUE.
HOY 9. SS. Justo y Pastor hermanos.

VARIEDADES

Ciencias médicas.

DE LA COMBUSTION HUMANA ESPONTÁNEA (1).

A pesar de los inmensos progresos que han hecho las ciencias de mas de medio siglo á esta parte, faltan sin embargo todavia muchas cuestiones que aclarar, un gran número de hipótesis q' corroborar, experimentos que corregir, y soluciones que modificar, ¡Cuántas conquistas tendrá todavia que realizar el hombre estudioso en todos los ramos de estas ciencias! ¡que inmensos campos de gloria queda abierto al filósofo que, dotado de bastante sagacidad, sabrá penetrar en sus profundidades y descubrir todos los arcanos que nos son todavia desconocidos! La química y la geologia, estas dos ciencias nacidas ayer, ¡que pasos agigantados no han dado desde principios del siglo décimonono, pero tambien cuántos descubrimientos no prometen aun! Las ciencias médicas y la fisiología, cultivadas desde la infancia de la sociedad, parecen tal vez estar mas adelantadas. En efecto, no hay ciencia que haya sido tratada por mas autores y bajo mas diferentes puntos de vista, que el estudio del cuerpo humano ha sido llevado hasta sus últimos límites; pero consultad á un practico instruido, y os dirá que todo es aun duda, error, inducciones falsas, y que las teorias que parecen mas bien deducidas quedan á menudo sin aplicacion en el ejercicio del arte.

Entre los fenómenos de la fisiologia animal, mas maravillosos y notables, la *combustion humana espontánea* es uno de los q' excitó mayor sorpresa cuando se reconoció que no era efécto de una causa superior al órden de la naturaleza, y q'no dependia de la ira ó de la venganza de la Divididad. Desde esta época se han propuesto un gran No. de explicaciones, todas ellas relativas al estado de conocimientos del tiempo, y por lo mismo han sido todas ellas derribadas por los progresos ulteriores de la ciencia. Creémos por lo tanto que no carecerá de interés el presentar aqui, en compendio, una descripcion de este fenómeno, y la historia de las diferentes teorias por cuyo medio se ha tratado de explicarla. La combustion humana se va haciendo por cada dia mas y mas rara, y tal vez no está lejos el tiempo en que, gracias á las comodidades y á la moralidad que se generalizan en las masas y hacen desaparecer sus mas groceros vicios, será desterrado entre los hechos hitóriricos este modo espantoso de terminar la vida del hombre.

Designase bajo el nombre de *combustion humana espontánea* la combustion ó incineracion del cuerpo humano acaecida en circunstancias tales, que es imposible atribuirla á las causas ordinarias de toda combustion, y que para explicarla hay que recurrir á la suposicion de un estado particular del organismo. Cuando se considera cuán difícil es quemar la mayor parte de las sustancias animales, cuando uno recuerda la cantidad de madera seca y resinosa que empleaban los antiguos para las hogueras destinadas á reducir los cadáveres á cenizas, y compara todas esas precauciones indispensables con las circunstancias en las cuales sucede mas comunmente la combustion espontánea, no puede uno menos de reconocer en ella un fenómeno especial. La supersticion y la ignorancia lo atribuyeron por mucho tiempo á la venganza divina; pero para la ciencia no es mas que un efecto natural, y uno de los anillos de esa cadena casi sin fin que comprende todos los hechos accesibles á nuestros sentidos, aunque la explicacion que se nos dá de ellos no satisfaga enteramente.

Una de las circunstancias mas peregrinas, y al mismo tiempo mas embarazosas en la historia de esta combustion, es la que le ha hecho dar el nombre de *espontánea*. No siempre se ha encontrado en los objetos que rodeaban la víctima, no diremos la causa, pero ni el orígen de la combustion, la chispa indispensable para determinar el incendio del cuerpo, aun el mas inflamable. A veces es cierto que se han encontrado, cerca de la víctima, una luz, un braserillo, carbones encendidos, etc.; pero ha sido imposible demostrar que esos cuerpos hubiesen causado la combustion, y mucho menos se ha podido explicar como hubieran podido comunicarla. Por otra parte, en ciertos casos, se ha reconocido por las mas esmeradas pesquisas, que no existia cerca de la victima ninguna señal de cuerpo candente. El hecho siguiente nos ofrece de esto un ejemplo.

Una mujer de unos sesenta años de edad, del condado de Down, se fué á la cama una noche con su hija sin haber sentido nada extraordinario, solo que, segun su costumbre, estaban las dos en un estado de embriaguez completa. Un poco antes de amanecer, muchas personas de la familia fueron despertadas por un humo de un hedor intolerable que penetró en su aposento. Levantáronse para buscar la causa, y habiendo entrado en el cuarto donde dormia la vieja con su hija, reconocieron que el humo salia del cuerpo de la primera, que parecia consumido por un fuego interno. Su cuerpo era negro como el carbon, y salia de todas sus parte un vapor denso. Obsérvóse luego que la vida estaba enteramente apagada, y no fué fácil detener la combustion por mas que no hubiese llama. Al poner el cuerpo en el ataud se desprendia la carne á pedazos. La jóven no habia experimentado nada, y ni siquiera se habia despertado; las sábanas y las otras partes de la cama no presentaban mas huellas del fuego que unos regueros negros producidos por el humo. Varias personas, cuyo testimonio ofrece todas las garantias de veracidad, han afirmado que nada habian encontrado en el aposento que pudiese ser causa de esta combustion.—Solo habian observado que esta vieja, que bebia habitualmente muchos licores fuertes, habia bebido mas mas de lo acostumbrado en aquellos últimos dias.

Es preciso observar que esta combustion no goza de la propiedad de comunicarse á los cuerpos vecinos, propiedad que pertenece á toda combustion activa ó acelerada, sea cual fuere su orígen. Conocidos son los incendios que causan todos los años los rayos, y los estragos que hace la combustion espontánea de las masas de carbon de piedra ó de sustancias vegetales, cuando no están aisladas; y sin embargo, en la combustion humana espontánea, el calor necesario para reducir á cenizas una masa como la del cuerpo del hombre en algunas horas, respeta, en la mayor parte de los casos, los objetos muy combustibles con que está en contacto. Asi sucedió en el ejemplo de la vieja.

Cualquiera que sea el modo con que se explique esta circunstancia, no deja de establecer una diferencia suma entre la combustion humana espotánea y cualquiera otra especie de combustion. Sin embargo, ha habido casos en que las diferentes sustancias combustibles que están inmediatamente en contacto con el cuerpo reducido á cenizas, han participado de la combustion. El hecho siguiente, referido por M. Wood en el *Almacen metodista*, es uno de los mas pasmosos en este genero.

M. O'Neil director de la casa de caridad de Limerick, fué despertado súbitamente á las dos de la mañana por una persona todo asustada que le llevó consigo inmediatamente á su aposento, que estaba debajo del que ocupaba mistress Peacock, de unos setenta años de edad y que hacia desde mucho tiempo un uso inmoderado de los licores alcohólicos. Apenas abrió la puerta vió por el suelo tendido en medio de la pieza, un cuerpo muerto encendido, rojo como el cobre, y que parecia haber caido desde el techo, que ardia tambien.

En efecto, examinado el cielo raso, vió una abertura, bastante ancha para dejar pasar un cadáver, rodeada de llamas que establecia libre comunicacion entre ese aposento y el de abajo. Sube al momento al cuarto de mitress Peacock, y vé en medio la abertura encendida por la cual habia caido el cadáver. Despues de haber apagado precipitadamente el piso, procuró descubrir la causa que habia podido ocacionar esta combustion, y no pudo reconocer ninguna. No habia en el aposento ni luz, ni candil, y en la chimenea solo quedaban algunos carbones encendidos cubiertos de ceniza. Examinóse el aposento con cuidado, y se observó que no habia prendido el fuego en ningun otro punto. Una cesta de mimbres y una cajita de madera que habia cerca de la abertura se habian librado enteramente de la accion del fuego. Citemos otro ejemplo aun del mismo género, no menos curioso.

Ana Nelis, mujer de un mercader de vinó y de cerveza, tenia la fama en su barrio de ser muy aficionada á beber. Un dia que su marido no volvió á casa hasta la una de la noche, disputaban con vielencia los dos consortes completamente achispados. Sin embargo, M. Nelis acabó por irse á la cama, y subió al aposento; instó á su mujer para que subiese con él, mas esta se negó tenazmente. Viendo entonces que no queria levantarse de su asiento, tomó el candil, y le dijo que si queria subir que subiese á tientas. Al dia siguiente, hbiendo abierto la criada los postigos del salon, vió un objeto extraño en la silla que ocupaba ordinariamente Madama Nelis. Creyó al principio que seria alguna travesura de la niña Nelis, que en aquel momento entraba en el aposento: mas examinando aquel objeto mas de cerca, reconoció con horror los restos de su ama, que se encontraba en el siguiente estado. Estaba sentada en su asiento á alguna distancia de la chimenea, cuya lumbre estaba apagada, con la cabeza descansando en la mano derecha que estaba apoyada contra la pared. El tronco se hallaba reducido á cenizas, como asimismo los vestidos q'la cubrian mas el baci nete, las extremidades superiores é inferiores y el vestido q' cubria esas partes habian escapado enteramente á la accion del fuego. El respaldo y el aciento del sillon no habian sufrido nada, mas los brazos estaban ennegrecidos por la parte de adentro, principalmente en los puntos que estaban en contacto con el cuerpo. La combustion no se habia propagado á ninguno de los objetos cercanos, exceto los brazos del sillon. La pieza exhalaba un hedor muy fétido y penetrante, que se percibia aun despues de muchos dias. Rayaba esta mujer á los cuarenta y cinco años, y era de estatura pequeña y de una gordura notable. Lo mas extraño, dice el autor que refiere este hecho, es que la autoridad no tomó ninguna averiguacion acerca de esto, y fué tal la diligencia que se dieron los parientes en ocultar todo lo que concernia á esta desgraciada muerte, que el doctor Fuomis, profesor de medecina, no pudo obtener el permiso de examinar el cuerpo de difunta. «Sin embargo, añade, puede contarse con la veracidad de todas las circustancia que hemos dado á conocer.»

En la mayor parte de los casos de combustion humana bien probados, se ha encontrado muertos á los individuos que han sido sus victimas, no pudiendo por lo mismo obtener ninguna noticia sobre los fenómenos que han precedido á la catástrofe. La mayor parte del cuerpo se hallaba por lo comun reducido á cenizas, y á veces no quedaba mas que la cabeza ó las extremidades. Sin embargo, un corto número de sugetos han sobrevivido bastante tiempo al primer ataque para que se hayan podido recoger algunos indicios sobre las circunstancias que han precedido ó seguido á este fenómeno. El hecho siguiente fué publicado por Bianchini, y merece ser referido aquí, aunque haya sido citado por la mayor parte de los mèdicos legistas; porque sobre él se apoyan los que atribuyen la combustion espontánea á la electricidad.

Dom Maria Bartholi, monge del monte Valero, vino á la féria de Filetto, donde le llamaban algunos negocios: despues de haber hecho muchas diligencias durante el dia, vino á Funil, á casa de un pariente, para pasar alli la noche. Al llegar se retiró inmediatamente á su aposento de dormir, donde mandó que le pasasen un pañuelo entre las espaldas y la camisa. Algunos minutos despues que le habian dejado solo, se oyó en su aposento un singular ruido mezclado de gritos, y habiendo corrido las gentes de la casa, encontraron al monge tendido en el suelo y rodeado de una llama ligera oscilante, que parecia alejarse á medida que se acercaban á ella, y que por fin desapareció. Al dia siguiente, habiendo sido llamado Bataglia, cirujano de Ponte-Basio, encontró los tegumentos del brazo derecho casi enteramente despegados de las carnes. En el espacio que vá de las espaldas á los muslos, los tegumentos estaban tan maltratados como los del brazo derecho, que al dia siguiente estaba ya gangrenado. Al tercer dia, la gangrena habia hecho inmensos progresos en las demás partes del cuerpo; el enfermo se quejaba de una sed ardiente, y se hallaba agitado de horribles convulsiones. Sucediéronse estas rápidamente hasta su muerte, que acaeció al cuarto dia. En la última visita, el doctor Bataglia observó que la putrefaccion habia adelantado tanto, que el cuerpo del enfermo exhalaba un hedor insoportable, y que las uñas se desprendian por sí mismas de los dedos de la mano izquierda.

Por los informes recojidos al enfermo acerca de lo que habia pasado, se supo que habia sentido como un golpe de maza sobre el brazo derecho, y que al mismo tiempo habia visto pegarse una chispa de fuego á su camisa, que habia quedado reducida á cenizas en un momento, sin que el fuego hubiese maltratado sus puños. El pañuelo que se habia hecho poner al entrar, entre la camisa y la piel, no sufrió nada, y los calzoncillos quedaron igualmente intactos. La noche era tranquila, fresca, y el sire de una pureza extremada: no se sentia ningun olor empireumático en el aposento, ni se veia humo; solamente la lámpara antes llena de aceite, estaba seca, y la torcida en un estado de incineracion completa.

Hé aqui otro hecho mas reciente y que confirma el que refiere Bianchini: Un paisano del condado de Fife (Escocia) se calentaba delante del hogar de su cocina, cuando su cuerpo se inflamó derepente, y á medida que querian apagarlo, salian de él chispas azules semejantes á la que produce una pajuela de azufre. El dedichado declaró sin embargo antes de espirar que estaba bastante retirado del fuego cuando experimentó derepente un calor ardiente en el estómago, y que un minuto despues vió con horror que sus piernas y brazos estaban rodeados y devorados por las llamas. Este hombre era muy aficionado á los licores fuertes, y no habia semana que no bebiese por diversion, segun sus propias espresiones, media botella de aguardiente de ud sorbo.

La observacion siguiente es una de las mas cusriosas qua se han recogido acerca de esto: Catalina Heis, de diez y siete años de edad, de una constitucion delicada, pero que gozaba de cabal salud, se hallaba atormentada algun tiempo hacia de vértigos y dolores de cabeza que la obligaron á dejar sus amos. Estaba cosiendo en la velada del 21 de febrero de 1825, cuando queriendo quitar una bujía que habia sobre una ventana, sintió de repente un calor fuerte y extraordinario en el cuerpo, y una quemadura penetrante en el índice de la mano izquierda. Al mismo instante vió rodeado ese dedo de una llama azulada, de cerca de una pulgada y media de largo y que derramaba un olor sulfúreo. Sumergió el dedo en el agua y lo envolvio en lienzos humedecidos; pero en vano, la llama no se apagó. La inmercion en el agua parecia al contrario activar la combustion y extenderla. La enferma se trasladó precipitadamente á su casa, envolviendo su mano durante la travesia, con su delantal, que se quemó en parte, como tambien sus vestidos: la llama solo era visible en la oscuridad. Lavó muchisimas vecés su mano con teche, y en fin esas abluciones repetidas una parte de la noche hicieron desaparecer la llama, pero no la sensacion de la profunda quemadura que experimentaba.

Una sangria y algunos refrescantes calmaron el dolor; pero no por eso continuó menos la quemadura punzante. Desarrollaron se en la palma de la mano, durante tres ó cuatro dias, unas vejiguillas semejantes a las que causan las quemaduras. Esta mano presentaba siempre un calor notable, y la palma y los dedos no podian soportar el mas leve contacto sin dolor. El termómetro colocado en esta mano se elevaba á 35°, mientras que solo subia á 17° en la mano derecha. Hicieronce muchos experimentos con materias combustibles, pero sin ningun resultado, y el electrómetro mas sensible puesto en contacto con la enferma, colocado sobre un aislador, no produjo ningun efecto. Las chispas eléctricas sacadas de la extremidad de los dedos de la mano izquierda causaban á la enferma dolores muy agudos.

Todos los otros hechos auténticos de combustion humana espontánea tienen la mayor añalogia con los que acabamos de presentar, y solo difieren en circunstancias casi indiferentes. Antes de pasar al exámen de las teorías que se han propuesto para explicar este curioso fenómeno, vamos á recordar aquí en muy pocas palabras las circunstancias en que se ha desarrollado con mas frecuencia.

Pocas veces se ha observado la combustion espontánea en personas de constitucion robusta y de menos de setenta años de edad: y por consiguiente, es una calamidad que parece casi exclusivamente la herencia de la debilidad y de la vejez, especialmente de las mujeres, á las cuales parece afectar con preferencia. La mayor parte de esas mujeres, eran notables por su inactividad habitual, por su mucha gordura, ó al contrario, por una flaqueza execesiva; pero todas hacian un uso inmoderado de los licores fuertes.

Este fenómeno presenta asimismo algunas circunstaacias particulares que debemos recordar, pues nos servirán mucho para apreciar el valor de las diferentes teorias que se han adelontado para explicarlo.

La primera es la rapidez con que se propaga la combustion, en seguida se eleva la llama, que es de un color azulado y es muy difícil de apagar con el agua. Además se comunica raras veces á los cuerpos vecinos, ni aun en los mas inflamables. En fin, el olor empireumático que se siente en la pieza ó lugar donde acaece la desgracia, y una materia fluida, gracienta y fétida que deposita en la superficie de los cuerpos cercanos, demuestran muy bien que es una verdadera combustion que se efecta con el desprendimiento de gas y de vapores, y no un mero relajamiento de las moléculas que constituyen el cuerpo humano.

Entre las teorias que se han establecido para esplicar este fenómeno, una de las mas antiguas es la que lo atribuye al alcohol de que han hecho casi siempre un uso inmoderado sus victimas, y del cual supone que estaban impregnadas cuando se acercaron á un cuerpo encendido. Dicen, en apoyo de esta hipótesis, que los cuerpos de las personas que mueren de embriaguez despiden por todas partes un fuerte olor de alcohol; que el color de la llama de esta sustancia es exactamente igual al que se observa en la combustion humana espontánea; en fin, que todos los que han sido victimas de ella hicieron uso inmoderado de los licores alcohólicos. Sin entrar en minuciosos pormenores en la esposicion de los motivos que no nos permiten adoptar esta esplicacion, bastará decir que las carnes de las personas que han muerto en la embriaguez ó por efecto de la borrachera no son mas inflamables que las de los que mueren de cualquier otra enfermedad; y que las preparaciones anatómicas que se han conservado durante muchos años en el alcohol, y que deben estar completamente impregnadas de este liquido, no se consumen mas facilmente cuando se acerca á ellas un cuerpo encendido, que las que nunca han estado sumergidas en él. Por otra parte, entre los sujetos que han sido victimas de este accidente, ha habido algunos que no estaban entregados al vicio degradante al cual se ha querido atribuir harto esclusivamente esta combustion.

Un médico ha propuesto una teoria mas reciente, la que ha sido acogida con demasiado favor para que la pasemos en silencio. Este sabio prático atribuye la causa de esta muerte misteriosa á los gases inflamables que se desarrollan á veces en toda la economia animal, sabido es que ciertos gases producidos en el estómago ó en los intestinos son muy combustibles. Sucede muchas veces que el anatomista, ocupado en el exámen de un cadaver cuyas entrañas están muy dilatadas por los gases, haciendo en ellas una pequeña abertura y acercando una luz, obtiene un chorro luminoso de una altura considerable á veces y de color azul. En algunos casos, muchos mas raros, ese gas puede derramarse por todos los tegidos del cuerpo, hasta por los mas consistentes, y escapándose, produce entónces una diseccion mas perfecta que el escalpelo mas bien dirigido. Pero nadie ignora que el hidrógeno carbonado ó sulfúrico de que por lo regular está compuesto ese gas, no arde, sino cuando está en contacto con el exigeno del aire; de modo que se necesitaria una cantidad prodigiosa para reducir á ceniza el cuerpo de un hombre. Además, la combustion solo podria efectuarse desde fuera adentro lo que acontece raras veces en la combustion humana espontáneamente. Faltaria esplicar aun, en esta teoria, ¿cómo es que quedan intactos los objetos combustibles que están cerca del cuerpo de la víctima? ¿cómo es que no se ha encontrado nunca en las partes del cuerpo que habian escapado á la combustion, señales de hidrógeno ó del desarrollo gaseoso que ha debido formarse en ellas? Y en fin, ¿cómo ha podido inflamarse este gas, cuando no se ha encontrado ninguna sustancia en combustion que haya podido producir este efecto?

Es verdad que se ha podido eludir la dificultad, diciendo que, en el caso en que no se ha encontrado una sustancia capaz de comunicar la combustion, esta debia de haber acaecido accidentalmete por una chispa eléctrica, producida en un momento en que el cuerpo del hombre servia de conductor entre la tierra y algun otro cuerpo dotado de electricidad diferente. Citábase aqui, en apoyo de esa teoria, la idio-electricidad de un gran número de animales, y á la que se encuentra algunas veces en el último grado en muchos individuos de la especie humana. Citáse sobre todo el experimento del viajero Bridou, que habia llegado á cargar una botella de Leida con chispas eléctricas que salian de los cabellos de una mujer, cada vez que se peinaba. La historia de Bartholi y la del paisano escocés parecen dar cierto apoyo á esta teoria: pero si se admite que deba darse fé á las palabras de un moribundo acerca de unas sensaciones tan fugaces, y que hubiese habido realmente produccion de chispas eléctricas capaces de inflamar, un cuerpo muy combustible, faltaria aun indicar cuál ha sido la sustancia á la que habia comunicado la chispa la combustion, porque este cuerpo no puede ser ni el alcohol, ni el gas inflamable que desarrollan en el hombre mientras vive. Asi, aun cuando supusicemos la formacion de una chispa eléctrica, no estariamos con eso mas adelantados para la explicacion que buscamos. Entre las sustancias elementales que entran en la composion del cuerpo humano, una de las abundantes y combustibles es el fósforo, del cual existe una cantidad considerable en los huesos y en muchos fluidos, y se le encuentra tambien en abundancia en la masa cerebral y en las partes adiposas. Cuando la putrefaccion disuelve, despues de la muerte, los diversos elementos de q' se compone el cuerpo humano, para producir otras combinaciones, no tarda en desprenderse el fósforo, y formar, con su union, con el hidrógeno, productos gaseosos muy notables; el hidrógeno perfosforado sobre todo, goza de la propiedad singular de inflamarse por sí mismo cuando está en contacto con el aire atmosférico, produciendo un luz muy viva, y un calor muy elevado. A la formacion de este gas se atribuyen los fuegos fatuos que se elevan á veces durante la noche en los cementerios, encima de las tumbas recientes.

Como la propiedad que tiene ese gas de inflamarse al simple contacto del aire podia ofrecer una explicacion muy natural de la combustion espontánea, se han aprovechado algunos de ella; mas esta teoria por mas sencilla y natural que parezca, descansa sobre dos hipótesis enteramente gratuitas; la primera, que el gas hidrógeno perfosforado puede formarse espontáneamente en el cuerpo del hombre mientras vive; la segunda es que se forma en tanta abundancia, que puede reducir á cenizas todo el cuerpo por el calor elevado que determina ardiendo con el aire. Abora bien, esas dos hipótesis no se apoyan en ningun hecho cierto, y no ofrecen siquiera una probabilidad á su favor; porque aun cuando entre el hidrógeno en mucha cantidad en la composicion elemental de todas las partes del cuerpo humano, y abunde mucho en él el fósforo, sin embargo, seria arduo demostrar que entre este en cantidad suficiente para producir todo el hidrógeno perfosforado necesario á la combustion de todo el cuerpo.

Quedando ya pues fuera de duda que el cuerpo humano puede, en algunas circunstancias, llegar á ser de tal modo inflamable, que basten algunas horas para reducirle enteramente á cenizas, sin el auxilio de ningun combustible extraño, y quedando probado que este fenómeno no puede atribuirse únicamente á ninguna de las teorias químicas por cuyo medio se ha querido expicarlo, tenemos que remontarnos á un órden de ideas mas elevado, y reconocer que es indispensable ante todo admitir una modificacion importante en la economia del individuo amenazado, es decir, una predisposicion mórbida.

Esta enfermedad, que puede llamarse horrorosa, pues termina casi siempre con la muerte, á mejor, con un horrible suplicio, ha quedado hasta ahora sin no abre en los cuadros nosológicos de la ciencia. Ella sin embargo debe, como la mayor parte de las demás, tener sus síntomas precursores únicos que pueden suministrar alguna luz acerca de los medios de combatirla, y señalar la época en que pueda hacerse con alguna esperanza. Las enfermedades nunca se desarrollan súbitamente: hay siempre algunos síntomas, apenas perceptibles á veces, pero que bastan para dar á conocer el mal que se acerca. El mismo cólera, esa plaga destructora que ha desvastado sucesivamente todos los puntos del globo, y que en vez de devorar á sus victimas por medio del fuego, las destruye haciendo desaparecer el calor vital, se anuncia constantemente por medio de fenómenos precursores, que no permiten al práctico experimentado dudar de su próximo desarrollo. ¿Por qué no podrá suceder lo mismo con la combustion humana espontánea, cuando se habrán recojido y observado, con toda la atencion que merece semejante objeto, un gran número de hechos?

Mas estas indagaciones quedarán sin resultado, mientras solamente se dirijan á la época en que el cuerpo ha caido ya casi enteramente bajo el influjo de las leyes fisicas que rigen la materia. El hombre no es, como se ha dicho, un aparato galvánico, ni un crisol en el que se suceden ciertas combinaciones moleculares. Su organizacion, como la de los animales, depende de leyes particulares, independientes y opuestas muchas veces á las que rigen lo restante del mundo material. El conjunto de esas leyes particulares es lo que constituye la vida; y el mèdico sacará de su profundo estudio muchos mas resultados eficaces para la práctica de su arte, que el de las ciencias físicas y químicas, á las que se limitan hoy dia casi todos los estudios médicos.

M. DE F.

(1) La infatigable actividad de las sociedades de templanza establecidas en Inglaterra y en los Estados Unidos, las ha conducido á indagar esmeradamente todos los desórdenes y afecciones mórbidas producidas en la organizacion por el abuso inmoderado de los licores fuertes. La *combustion humana espontánea*, que parece asaltar mas especialmente á las personas destempladas, debia excitar vivamente su solicitud; y en efecto, en uno de los periódicos de esas sociedades sacamos nosotros el presente artículo.

Estudios sobre la mujer.

LO QUE VALE Y LO QUE PUEDE.

No es bueno que el hombre esté solo, démosle una ayuda semejante á él (*Gén. 2.*) Por estas palabras promulgó el Señor la gran ley del órden doméstico y social, y por los maravillosos resultados que á ellas se siguieron, puso los fundamentos de la *familia* y del *Estado. non est bonum esse hominen solum: faciamus ei adjutorium simile sibi.*

De aquí la importancia de la mujer y su magnífica influencia en la sociedad *doméstica*, en la sociedad *civil* y en la sociedad *religiosa*, y de aquí tambien la oportunidad de estos artículos, hoy que se trata de neutralizar toda accion de la mujer en la Iglesia y el Estado, lo mismo que en la familia, y de aislar al hombre que era, y al hombre que manda, lo mismo que al hombre esposo, y al hombre padre, de la ayuda misteriosa que Dios le ha dado en la mujer.

Edificar al hombre con sus ejemples, consolarle con dulces palabras, auxiliarle con santas y oportunas inspiraciones, y santificarle con sus virtudes, es el fin principal de la mujer, su mision, su gloria, su grandeza y su dignidad. Estudiémosla *en sima* para conocerla, y estimarla, para que se conozca y se estime á si propia.

Las fibras orgánicas de la mujer son ordinariamente mas delicadas, sus formas son bellas y torneadas, sus sentimientos mas tiernos, y sus sensaciones mas intensas y vivas. Esta disposicion natural, las hace preferir los objetos sensibles á las cosas abstractas y metafísicas, las cualidades amables á las escenciales, lo brillante ó lo sólido, el lujo y el fausto al bienestar á la comodidad. Esta disposicion, las predispone tan felismente para la piedad, como las hace muchas veces inconstantes, livianas y caprichosas.

Las impresiones que en ella dejan los objetos, como no son por lo general profundas se desvanecen facilmente, á la aparicion de qualquiera otra nueva que sobrevenga, y por esto, el objeto presente en ellas tiene siempre mas poder que el ausente.

Injusta la sociedad con séres tan delicados, les deja la práctica de las virtudes oscuras, reservando para los hombres las brillantes y públicas; ventajas imajinarias que se apropia el hombre, siempre mas fuerte y poderoso; pero que á su pesar no puede menos de reconocer en la mujer una delicadeza esquisita de sentimientos que él no tiene, y un trato dulce y ameno. La mujer no obra impulsada por los cálculos egoistas de fria y especulada razon que entibia en sus relaciones las gentes del mundo; la mujer se gobierna á impulsos de su corazon, y el corazon solo, hace estimable el teatro social y le comunica todos sus encantos.

A pesar de las ventajas de la educacion que el hombre recibe, la mujer posee cierta lucidez para obrar en ocasiones improvisadas, que llamaremos tino práctico, de que el hombre carece por hábitos que adquiere con el manejo de los negocios, y por los resabios de una educacion torcida. El hombre generalmente sabe lo que aprende, y aprende lo que le enseñan, sus ideas y sus sentimientos son por lo comun, mas propios, de inspiracion agena; y exacto y certero. La mujer al contrario, recibe *sus ideas* por la inmediata impresion de los objetos y raciocina ó deduce despues de las sensaciones que producen *aquellos*; y de ahi, su acierto en lances peligrosos y soluciones del momento.

Incúrrese frecuentemente en un grave defecto en órden á la educacion de la mujer, que suele producir muy fatales consecuencias que conviene consignar aquí para prevenirlas. Hemos observado que de su niñes, como en todas las épocas de su vida y principalmente en sus periodos de transicion, se las habla mucho de sus obligacinoes y deberes, sin enseñarlas los verdaderos principios en que estos se fundan. Por esto cuando llega el dia de la prueba, hay que lamentar muchas veces lastimosas caidas; porque la mujer, cual frágil arista impulsada por el soplo de las pasiones, y halagada por palabras seductoras cuyo sentido las mas veces no comprende, necesita mas que el hombre de una educacion esmerada que ilustre su espíritu y fortifique su corazon.

Todo conspira contra ella, hasta su mismo ser, débil y apasionado; y cuando, arrastrada por tantos peligros, abandonada á sus propias fuerzas, desvalida á veces y sin apoyo de ninguna clase, sucumbe á la tentacion y la prueba, la sociedad que la desprecia es injusta, es cruel; deberia compadecerla, deberia cubrir su falta, deberia tenderla una mano amiga y decirla: levanta y rehabilitate.

El órden universal establecido por el supremo y verdadero legislador es la gran ley, la ley general que rige todas las cosas creadas. Esta gran ley, se reconoce por sus dos principales manifestaciones; *la gradacion de perfeccion* entre los seres que Dios ha creado, de manera que el punto menos perfecto de ser que precede toque al punto mas perfecto del ser que le sigue; y *la conservacion del equilibrio de las fuerzas y de los poderes*. Sin este equilibrio, los seres que forman la familia, lo mismo que los que forman el Estado y los que forman el universo, no pueden llenar sus funciones ni conseguir su fin.

Era pues necesario que el hombre y la mujer, seres de la misma naturaleza y de la misma especie, pero tan diferente el uno del otro por sus cualidades y sus condiciones, *pudiesen equilibrarse y armonizarse entre sí*. Esto fué, dice un hombre eminente (1), lo que hizo la sabiduria del Criador, al formar á la mujer tanto mas poderosa que el hombre por sus atractivos y sus gracias, cuento el hombre es mas poderoso que ella por la fuerza y la autoridad.

Por eso la mujer, aunque mas débil que el hombre como ente físico, es sin embargo mas fuerte que el hombre como ente moral. De derecho, el hombre es quien debe mandar á la mujer, supuesto que es su superior, *sub viri potestate eris, et ipse dominabitur tui* (Gen., 3;) pero de hecho, la mujer consigue casi siempre atraer al hombre á su voluntad, imponerle aun sus mismos caprichos y dominarle. Aun cuando él sea tan perfecto como Adan, tan fuerte como Samson, tan astuto como Sisara, tan piadoso como David, tan sábio como Salomon y tan feroz como Heloférnes, acaba siempre por dejarse arrastrar por la mujer, por someterse á ella y obedecerle, pudiéndose llamar feliz cuando no se hace el juguete de ella. (2) Es verdad que se ven muchos hombres que tiranizan á sus mujeres; pero esto no sucede ordinariamente sinó cuando, habiendo caido bajo el yugo de otras mujeres por una culpable y vergonzosa pasion, son á su vez tiranizados por ellas y hechos sus miserables esclavos.

Pero, segun el mismo Código divino, la mujer religiosa y honesta, es tan poderosa para el bien como la mujer sin religion ni pudor lo es para el mal.

«La bondad de la mujer, dice el mismo Sagrado Libro, hace al hombre bueno, y por consiguiente dichoso, y duplica los dias de su vida. (*Eccl. 27*)

«¡Oh cuán rica herencia es tener una mujer buena! Esta es la mejor recompensa que el hombre puede recibir en la tierra por sus acciones virtuosas. (*Ibid 26*)

«La belleza de la mujer buena regocija y embellece su casa, como el sol al nacer regocija y embellece al universo. Es una lámpara colocada sobre un santo candelabro, que esparce en torno suyo el resplandor de la santidad. (*Ibid., 26.*)

«A la manera que los cimientos de un edificio fundado sobre un terreno sólido son eternos, asi tambien los mandamientos de Dios en el corazon de una mujer santa son incontrastables. (*Ibid., 26.*)

El hombre como poder independiente, considerado frente á frente de la mujer, depende de ella mas de lo que cree. A pesar de darle sus órdenes, cede, sin apercibirse de ello, á su ascendiente, y sufre su dominacion De aquí nace ese fenómeno moral que todo el mundo, y aun la misma iglesia, reconoce como un hecho incontestable, de que la moralidad ó la inmoralidad de la mujer se reproduce mas fácilmente en el hombre, que la moralidad ó la inmoralidad del hombre en la mujer (3). Este inmenso y terrible poder moral de la mujer sobre el hombre, para modificarlo, segun su modo de pensar y *hacer que él sea lo que ella es*, lo ha consignado la escritura Santa en los términos mas y mas enérgicoss, por estas palabras:

«El hombre se hace malo por un reflejo de la maldad de la mujer. (*Eccl.*, 42.)

«El vino y las mujeres han hecho apostatar á los hombres sabios. (*Ibid.*, 25.)

«Es menos peligroso encontrarse con un leon ó con un dragon en su misma casa, que habitar con una mujer mala en su misma casa. (*Ibid.*, 25.)

«El hombre que tiene una mujer mala tiene una llaga en el corazon. (*Ibid.*, 26,)

«La mujer ha despreciado á muchos hombres despues de haberlos herido. (*Prov.*, 7.)

¡Oh cuantos han perecido por la belleza de la mujer! Por ella se inflama la concupiscencia y hace tantos estragos como el fuego. (*Eccl.*, 11.)

«Vale mas al hombre ser malo, que tener mujer que haga bien con el fin de llenarle de oprobios. (*Ibid.*, 42.)

Finalmente, la Sagrada Escritura nos representa á Job, quejándose de haber se la cido la mujer de su corazon, y el mismo Sagrado libro nos manifiesta el corazon de Salomon seducido y arrebatado por las mujeres: (*Job*, 31.—*Reg*, 3 11, II.)

«La esposa diligente es la corona de su esposo, así como la de la esposa que ejecuta acciones vergonzosas es la corrupcion en sus huesos, (*Prov.*, 12.)

«La mujer sábia edifica de la nada su casa mas la muger insensata, lejos de edificar una casa que no existe, destruye con sus manos lo que existe ya. (*Ibid.*, 18.)

«El hombre que encuentra una muger buena, encuentra el verdadero bien, y este bien le proporciona el gozo del Señor. (*Ibid.*, 18.)

«No os separeis de la muger buena y santa que os ha cabido en suerte, en el temor del Señor, porque la gracia de su poder vale todo el oro del mundo. (*Eccl.* 7.)»

Esto es la muger segun el Espiritu Santo, esto es lo que vale y lo que puede respecto al hombre, segun que es buena ó mala, religiosa ó impia.

Los bárbaros tratamientos de que es objeto la mujer en los paises no civilizados, tienen cierta razon de ser en los mismos estravios de la mujer. En algunas regiones de la Tartaria, se la tiene atada á la puerta con una larga y pesada cadena de hierro, lo mismo que á un mastin; pero con la diferencia de que al perro se le suelta de noche y á la mujer nunca. Esto consiste, dicen aquellos habitantes, en que la mujer procura continuamente escaparse de la casa y abandonar á su marido y á sus hijos, para ir á venderse á otro señor.

Entre los indios cuando el marido llega á morir debe su mujer sufrir la misma suerte. Se la arroja viva en la misma hoguera donde se echa el cadáver del difunto para que se quemen los dos juntos. A esta horrible costumbre se ha unido tambien una idea religiosa: se ha persuadido á las mujeres que, sacrificándose de este modo, van mas pronto al cielo y sus esposos tambien. Pero segun otros, la verdadera razon de estas hecatombes atroces es que, entre los indios tiene una mujer una gran propension á envenenar á su marido, y que no hay otro medio para librarle de las asechanzas de su mujer, que el hacer á esta responsable de la vida de su marido, obligándola á morir con él.

Librenos Dios de aprobar esa legislacion infernal. Pero no deja de ser cierto que semejantes escesos contra la naturaleza en cuentran, sino una escusa, al menos un pretesto en la maldad de la mujer, que no está inspirada por la verdadera religion ni gobernada por leyes santas. (1).

Muchos autores han escrito acerca de la mujer, pero animados de sentimientos opuestos. Segun los pasajes de los Libros Santos que hemos citado, los unos y los otros tienen razon. Puede decirse de la mujer lo que se ha dicho de la lengua: *Nada hay peor, nada hay mejor que ella*. La mujer es un monstruo cuando no es un ángel.

Pero es el hecho, que ella no ha sido ni será jamás un angel fuera de la verdadera region. Fuera de esta religion, la mujer, corrompida, oprimida y degradada por el hombre, le devuelve duplicado el maltrato que de él recibe; ella le corrompe, le degrada á su vez, y procura oprimirle; ella le hace bárbaro, porque la barbárie no es otra cosa que el estado en que el hombre y la muger, corrompiéndose mutuamente, se degradan, para acabar por oprimirse el uno al otro.

Gonzáles Picado y Llanos.

SECCION OFICIAL

Municipalidad de las—
Conchas, Julio 23 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Superior Gobierno en su circular de 23 de Noviembre, del año ppdo. el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. manifestándole que esta municipalidad, en sesion de 14 de este, despues de un prolijo exámen de los terrenos baldios en el égido de este partido, y teniendo en consideracion su pronto desarrollo material, como asi lo espera V. S. segun su nota; ha acordado poner los siguientes precios *como mínimum* á dichos terrenos, en esta forma: Por los terrenos que arrancan desde los corrales y poblacion de Madrid en linea recta hasta tocar con el canal de San Fernando, rumbo al Sud Este, y desde el mismo punto, rumbo al Oeste hasta el rio Tigre, el precio de cuatrocientos ps. m|c. la cuadra de ciento cincuenta varas cuadradas. Siendo comprendidas en este precio todos los terrenos que se hallan dentro de la linea primera y rio de las Conchas, y por los que está fuera de la parte ya señalada, mil ps.

La municipalidad cree que los precios indicados merecerán la aprobacion del Superior Gobierno, pues que al fijarlas por un valor que reputa infino, espera sacar mayores ventajas de ellas considerando su posicion topográfica y su inmediato contacto con un puerto que promete tomar mas incremento, y un Ferro-Carril que sigue aumentando todos los dias en su movimiento y tráfico.

Dios guarde á V. S.
José Maximo Pávia.

Agosto 8 1867.
Comuníquese al Fiscal á la oficina de Tierras Públicas, al Ministerio de Hacienda y Departamento Topográfico, publicándose la presente nota.
ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA

Municipalidad de la—
Asuncion del Saladillo, Agosto 3 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El que suscribe ha recibido una nota de la Sra. Presidenta de la Honorable Sociedad de Beneficencia, fecha 25 del ppdo. mes, en la que se comunica haber sido resuelta por aquella corporacion la instalacion en este Pueblo de una Escuela de niñas, por autorizacion del Superior Gobierno.

Altamente satisfactorio le es al infrascripto ver realizado un pensamiento de tanta utilidad en el progreso social debido á los esfuerzos del ilustrado Gobierno que nos preside y á la bella disposicion de la Honorable Sociedad de Beneficencia, por lo que queda llena de gratitud la Corporacion Municipal como tambien los habitantes de este Partido.

Al mismo tiempo suplica al señor Ministro la pronta remision de los muebles y demás útiles necesarios para 40 alumnos á cuyo número ascienden estos actualmente.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Benito J. Galindez.

Agosto 8 de 1867.
Comuníquese á la Sociedad de Beneficencia á los efectos que se soliciten y avísese al Departamento de Escuelas y publíquese.
ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA
Agosto 9 de 1687

El artículo del «Uruguay»

La *Tribuna* se muestra alarmada por un artículo del *Uruguay* que es reconocido por órgano del General Urquiza, en que se hace gala de insolencia contra el Gobierno Nacional.

Pero el cólega que no está en los antecedentes de esta cuestion, se ha alarmado cuando no debia y no ha dado con la verdadera significacion de ese artículo, que á nuestro juicio es mas bien tranquilizador que alarmante.

Entre-Rios se arma, dijo este diario en una noticia, refiriéndose a compras de cañones y fusiles con destino á esa provincia.

El *Uruguay* contestó á esto declarando que es verdad que Entre-Rios se arma, y que se arma para resistir á las intervenciones del Gobierno Nacional, en prevision de un caso semejante al de Mendoza.

Esto si que era verdaderamente un motivo de alarma, y creimos llamar sobre ello la atencion del Gobierno y del pais.

Cual ha sido el caso de la intervencion armada en Mendoza?

La rebelion nació en aquella Provincia procurando disfrazarse al principio con el falso carácter de un movimiento puramente local que acataba la autoridad del Gobierno Nacional.

Pero luego invadió las Provincias de San Juan y San Luis declarándose en abierta rebelion, proclamó la caida del Gobierno Nacional, se declaró en favor del enemigo estrangero llegando asi hasta la traicion y vino á dar batalla á las fuerzas nacionales en San Ignacio y Paso de Bargas.

El Gobierno Nacional tenia por la constitucion el deber de concurrir con sus fuerzas á sofocar la rebelion y pacificar la República, y su derecho para llevar la intervencion armada era tan perfecto, como el mas natural y legítimo de los derechos, el de derecho de defensa y el de la propia conservacion.

Y bien, el organo del general Urquiza tenia la osadia de declarar que Entrerios se armaba en prevision de una eventualidad igual á la de Mendoza, es decir para revelarse contra la Nacion y resistir con la fuerza armada á las intervenciones legítimas de la autoridad nacional.

Esto si era alarmante, porque era una amenaza insolente contra el órden constitucional y la paz interna, amenaza apoyada en el hecho confesado de la compra de cañones y fusiles.

Entonces creimos un deber de la prensa llamar la atencion del Gobierno Nacional sobre ese hecho q' envolvia un peligro contra la seguridad del pais, recordando que no es permitido á una provincia por la constitucion, tener ejército cómo pretende que lo tenga Entre Rios el órgano del general Urquiza.

No sabemos si algo se habrá hecho en el sentido que indicábamos, pero el hecho es que ahora ha bajado el tono aquel diario entre-riano.

Ya no nos amenaza con la rebelion y con los grandes armamentos, ya no se atreve á decir que las fuerzas de Entre-Rios han impedido á la invasion paraguaya de avanzar sobre nuestro territorio, por que el recuerdo de Basualdo y de Toledo han sellado sus lábios.

Ahora trata de justificar la compra de armas, diciendo que Entre-Rios ha quedado desarmado por haber cedido sus armas al Gobierno Nacional, y que tiene derecho de hacerlo para armar *su guardia nacional*, como si la guardia nacional no fuera *nacional* sinó *provincial* y tuvieran derecho para disponer de ella á su antojo los gobiernos de Provincia.

Ya no nos amenaza con la rebelien el órgano del General Urquiza; por el contrario procura invertir los roles y presentar á Entre Rios amenazada por el Gobierno Nacio-

---

134

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

La *soirée* duraba lo que duraban las velas; que generalmente habia que encender la capuchina, porque los concurrentes apuraban el alumbrado y se quedaban á oscuras sucediendo aquello de: ¡todo el mundo quieto! ¡A ver quién saca un fosforo!

Por supuesto, que se le elegia para estas *soirée* la estacion mas cruda del invierno; porque la esperiencia ha demostrado cuanto mas frio hace, duran mas las velas de sebo.

La *soirée* ha ascendido hasta la boardilla; el *buffet* es una cosa conocida ya de todas las clases; la cilivizacion cunde; la luz se desparrama, y sin embargo, la humanidad embrutece.

¡Contradicciones, misterios siempre, Dios original é incomprensible!

Adriana, que se llamaba asi porque habia nacido en la época en que hacia furor el *Judio Errante*, y en honor de la blonda, de la incomparable Adriana Cardoville, Adriana, decimos, dejó á su pequeñito Alfredo en su cuna de pino, y permaneció de pié delante de la incógnita; asi como Jacinto.

Aquella señora les espresó un ardiente deseo de su corazon; es decir, que la cediesen aquella boardilla.

Aquellas pobres gentes no podian comprender que una señora que parecia tan rica, tan elegante, sintiese en el corazon un deseo voraz de habitar en aquella estrechisima boardilla; pero cesó su estrañeza cuando la dama les dijo:

—Ahí en el mismo lugar donde está esa criaturita murió un hijo dé mis entrañas.

—¿Que murió aqui un hijo de usted, señora, y en el mismo sitio donde está el mio?—dijo Adriana yendo vivamente á la cama y apartándola,—No estrañe usted esto,—añadió:—yo creo en los augurios, y yo no sabria lo que me sucederia si se muriera mi niño: y no hable usted, mas señora, que al momento, al memento voy á buscar mozos de cordel y me voy á mudar, no sea que esta boardilla tenga mal de ojo para la criaturita.

La señora se sonrió.

—En todas partes se muere cuando Dios quiere contestó:—mi hijo estuvo aqui porque aqui vivia una buana señora que le criaba; la mujer de un obrero que no queria abandonar su familia. Yo he tenido que ir al estrangero, donde he estado mucho tiempo, he vuelto, he preguntado por aquella mujer, me han dicho que ha muerto en su pueblo, y he venido aqui á suplicar me sedan esta hebitacion para pasar en ella algun tiempo todos los dias, porque estando aqui me parece me queda algo de mi hijo.

—Si señora, si, si; al momento,—dijo Adriana;—aunque no quisiera usted la habitacion, con saber que en ella ha muerto un niño, me iria; mira tú, Jacinto: ¿qué haces ahí parado? Anda, hombre, anda, que la señora no lo estrañará.

—Pero mujer, ¿dónde nos vamos á meter de repente?

—Yo en casa de tu madre, que es muy grande; sino vivimos allí es porque la mala vecindad y por las palabras que se dicen, y por lo ordinario que son las gentes que viven alli; pero vale mas tener paciencia tres ó cuatro dias hasta que encontremos cuarto, que no esponernos á que nurstro niño se muera.

Ya habrán podido comprender nuestros lectores que Adriana era romántica de medio pelo, que son las peores románticas del mundo; creen en todo lo que deben creer: estaba llena de superticion, á pesar de que no encendia una lampara á San Antonio, ni á San Lúcas ni á ningun santo, y que si oia misa era por costumbre, lo que no quiere decir que no fuese cristiana: era en fin, una de esas criaturas, de los que los católicos se horrorizaban, y ante las cuales no tienen palabras para apostrofarlas: una imaginacion viciada, un entendimiento sin cultivar, una locura causada por el descuido de la educacion y de las costumbres: pero á la vez era sencilla, creyente apasionado de su marido é incapaz de faltarle; buena madre trabajadora y franca, adolesia de falta de educacion; ¿pero que culpa tienen las criaturas de q' no se las eduque? Se moria por el schotis y la polka mazurka; ¿y qué culpa tienen las muchachas, si las madres son las primeras que las llevan al baile? Cosas son estas que se deben remediar por quien pueda y deba remediarlas.

Pero pasemos edelante sumariamente.

Adriana y Jacinto, con sus pequeñuelos, se metieron aquel mismo dia en una gran casa de vencidad, en el Campillo de Manuela que era un continuo hormiguero de abejorros humanos

Pues bién, aquella misma tarde el casero dió á aquella señora las llaves de la boardilla.

Estas palabras del casero desmostraban que á él tambien se le habia engañado.

En efecto; cuatro años hace que habia vivido un matrimonio obrero, á quienes se les habia muerto una niña de una señora que la mujer criaba.

Los ladrones tienen una hábil policía, que todo lo saben en cuanto les conviene; no acostumbran á dar golpes en vago; se habian encaminado biem á aquella mujer que parecia una santa; pero que á pesar de su finura, su gracejo y su distincion, no era mas que un miserable instrumentos de bandidos.

Aquella señora puso en la boardilla un reclinatorio con una alfombrita y un cogin, en un lugar donde su pretendido hijo habia muerto, una elegante lampara colgada de lo mas alto de la boardilla, hizo de modo que el casero viera esto y se convenciera de que aquello no era otra cosa que un cariño maternal, una especie de romanticismo del sentimiento natural que Dios ha puesto en el corazon humano: el amor á los hijos.

Tres dias despues de haber tomado aquella señora, que se llámaba doña Eugenia de que se yo cuantos, la boardilla, entraron en la casa cuatro hombres embozados hasta los ojos, subieron á oscuras las escaleras, porque ya era mas de media noche, tan silenciosamente, que no se apercibieron de ello los vecinos; entraron en la boardilla llegaron al tragáluz del centro, y con suma facilidad saltaron los hierros, que estaban aserrados, cuyo aserramiento lo habia hecho la dama que habia tomado la boardilla para fingirse que estando en ella veia algo de su hija.

Una vez saltados los hierros, los cuatro hombres se bajaron por el tejado con la facilidad y seguridad da los albañiles.

Era la noche muy oscura.

Por otra parte, la boardilla no podia verse desde la calle, porque correspondia de aquel lado con un estenso jardin de la casa inmediata.

Los hombres continuaron hasta acurrucarse detrás de una chimenea, frente por frente á la pared que por la parte interior correspondia, á la habitacion que ocupaba Machudo.

Aquellos cuatros hombres habian llevado consigo un objato largo, de un ancho regular, y fuerte; aquel objeto era un tablon.

Veamos lo que acontese en el número 1 del segundo piso de la alcaldia.

A las 11 de la noche Machudo habia cogido la espada, es decir, la baraja, y se habia dado tal maña, que á las doce ninguno de los puntos tenia un solo maravedí: la simpia hebia sido completa.

Los puntos se fueron cabizbajos á sus cuartos, hasta que por último el celador del departamento recogió el tapete, quitó las mesas, apagó las velas, y se marchó abajo á dormir, despues de haber cumplido con su obligacion.

Dió la una en el reló de las Escuelas Pias oyéronse con ligeros intervalos, y á alguna distancia, otros rolojes que repetian la misma hora.

Despues de esto, todo quedó sumido en el silencio mas profundo.

Machudo abrió la reja que daba al esterior.

La noche era lóbrega.

A poco se oyó un nuevo ruido en la puerta numero 1.

Abrió Machudo.

Quien se presentaba era Voloban, que cerraba por dentro la puerta.

Apenas Voloban habia entrado, se fué á la pared de enfrente de la puerta, sacó una especie de punzon de acero hecho de una linea triangular como un palmo de longitud y unos quince milimetros de grueso por la parte superior y acabado en punta de cincel, marcó un agujero bastante para q' por él cupiese casi una persona, y empezó á trabajar, arrancando primero pequeños fragmentos sin haber ruido.

Dos horas duró el trabajo: al fin quedó practicado un agujero por el que podia pasar un hombre.

—Lo hemos hecho muy abajo,—dijo Machudo;—la tabla está muy pendiente, y podemos caer al fondo del callejon.

—¡Cobarde!—dijo Voloban:—yo he saltapo mas de una vez seis metros de altura, y á veces cinco de anchura, y he caido por el caballete de una tapia altisima; esto es, un camino real, canalla, y si no ya verás tú.

Y metiendo la cabeza por el agujero, y agarrándose á la tabla, en dos segundos estuvo en el tejado al lado de los otros.

Machudo tania miedo, no se atrevia; pero esto lo habian provisto los favorecedores de la fuga, y habian traido consigo una cuerda y se la echaron á Machudo.

Este se la ató á la cintura, y entonces, sin temor, montó en la tabla.

Los del otro lado tiraron, y le pusieron al fin en el tejadillo, teniendole sugeto hasta la entrada de la boardilla.

Alli Machudo, se vistió un traje que la tenian preparado, se puso una peluca rubia y unas gafas, verdes para evitar algun evento, y cuando esto estuvo hecho, abrieron la puerta de la boardilla, bajaron silenciosamete la escalera, y llegaron á la puerta de la calle, la abrieron y salieron, perdiéndose en el fondo de la oscuridad y dirigiendose á la calle San Mateo.

Pero apenas se hubieron internado en ella cuando por el postigo de un jardin salió violentamente un hombre, y se oyeron dentro las voces de:

—¡Asesino! ¡socorro!

Aquella fué una señal de fuga precipitada.

El que salia, creyendo que estaba tomada la casa por la policia, tiró dos viajes como dicen los tunantes, y con el primero tomó de derecha é izquierda el costado de Voloban que cayó sin tener tiempo mas que para exhalar un rugido.

Otros de los que habian favorecido la fuga, cayó tambien cortada de un tajo la arteria yugular.

El que habia hecho en dos segundos estas dos operaciones, escapó, como alma que lleva el diablo, por la calle de San Mateo.

En cuanto á Machudo y á los otros tres, les nacieron alas y desaparecieron.

Quedaron en la calle dos hombres, abierto el postigo del jardin, y crecieron los gritos que salieron de la casa.

XIX.

EN QUE SE ESPLICA EL MOTIVO POR EL CUAL SE HABIA DESPENADO Á VOLOBAN Y A OTROS DE LOS SALVADORES DE MACHUDO.

Al ruido, el centinela mas arrimado, es decir, el que estaba colocado en la verja que cierra el callejon por cuya parte alta se habia colocado Machudo y Voloban, llamó apresuradamente al cabó de guardia.

Este acudió.

—¿Que sucede?—dijo:—¿qué es esto?

—¿Qué ha de ser?—contestó el centinela —que alli abajo ha pasado un desavio que no se lo que es; pero, ¿no oye usted una mujer que grita?

—Hombre, si la oigo.

Y aplicó el oido.

En cuanto el cabó oyó las palabras «¡asesino! ¡socorro! ¡que nos matan!» que se repetian sin interupcion, llamó al sargento, le dió parte, éste se la dió al oficial, se puso en movimiento la guardia, se avisó á la cárcel salieron con un farol, y se encontraron en el estremo de la calle de San Mateo con dos átunes sobre dos charcos de sangre; esto es, á Voloban y á otro tunante.

Enfrente de ellos habia un postigo abierto, por el cual salian, cada vez con mas fuerza, las voces de «¡asesino! ¡que nos matan! ¡favor vecinos! etc., etc.» Todo lo que dice en la desesperacion una persona que ha sobrevivido á una gran desgracia acontecida en una casa.

Habia acudido al fin un sereno.

Aquel sereno tocó el pito de aviso, y acudieron otros.

Se llamó al inspector, que sobrevino al momento, y solo entonces se prenetró en la casa.

Atravesaron el jardin, buscaron una entrada ó una salida, y solo encontraron á mano unos escaleras que terminaban su ascenso en un octógono cubierto por una especie de paraguas de chamizo.

Por esto abran adivinado nuestros letcores que estamos en casa de Rufina, ó Serafina del Sarto, como mejor queramos.

La que daba voces desesperadas, encerrada en el aposento de enfrente, era una mujer a juzgar por su voz vieja.

Entraron echando la puerta abajo, y se encontraron á la tia Paula atada en una silla por la cintura y tirada en el suelo, porque habia pretendido levantárse con aquel obstaculo, y se habia caido.

Al ver á los serenos, al inspector, á los guardias civiles que habian sobrevenido, y á los soldados, se le volvió el alma en el cuerpo, y esclamó.

—¡La culpa tuvo mi ama con sus enamoricámientos! ¡si esto tenia que suceder alguna vez! ¡si no se trataba mas que con pillos!

—Pero ¿que ha sucedido?—preguntó el comisario.

—¿Qué se yo? lo que sé es que estaba yo, como siempre, en la sala en una butaca para si me llamaba la señora que estaba en el gabinete con un hombre, cuando derepente oi que mi señorita decia: «¡Oh, Dios mio que traicion tan infame!» Yo no oi mas, cuando sin saber como ni cuándo, salió un hombre con una careta puesta; yo no sé por dónde habia entrado aquel hombre. Me dió miedo, me meti aqui, fui á cerrar la puerta, el hombre no me dejó, se entró, me agarró; y con mi mismo pañuelo me ató á esta silla: luego escapó.

—¿Y usted lo ha conocido á ese hombre?—dijo el inspector.

Demasiado habia conocido á aquel hombre que habia hecho aquella enormidad; pero me importaba hacerme la ignorante, porque si sobrevenia al fin un proceso, aquel hombre tenia armas bastantes para hacer que ella no escapase y él se librase.

Toda esta clase de gentes perdidas niega á la vista del peligro, como Sam Pedro negó al Salvador, con la diferencia de que aquel era llanto y se arrenpitió, y lloró; y los perdidos que no son santos, ni se arrepienten, ni lloran, ni hay quien les saque de una palabra.

La tia Paula habia incurrido en una debilidad; habia creido que un buen mozo podia enamorarse de ella, y habia caido en el lazo que le habia estendido Elias Perez el Cuzcuz.

Este habia obedecido el mandato de su amo, á quien importaba demasiado deshacerse de Rufina.

—La temia; sabia que solo poniéndola fuera de combate, podia proteger á Daniel.

El marqués de Vadillo tenia un vivisimo interés en deshacerse de Daniel; como que, reconócido por su madre, era su heredero.

Y el marqués encontraba demasiado fastidioso tener que cuidar exageradamente de la salud de la mujer para evitar en lo posible que esta muriese y pasasen sus bienes; como era lógico; natural y legal, á su hijo.

Y como el marqués de Vadillo no tenia un otra posecion que la que le daba las buenas rentas de Ana, se estremecia á la sola idea del momento en que Ana doblase la cabeza.

Pero si moria pronto Daniel, la cuestion era distinta. Una podia morir algunos dias

nal, porque dice que quieren quitarle *las armas de sus milicianos*.

Su audacia se ha puesto en retirada cubriéndola con soeces insultos al Gobierno Nacional para mostrar que no han disminuido sus brios.

En cuanto á eso, nadie debe estrañarlo la prensa de Entre Rios desde hace tiempo no hace otra cosa que provocar á la revuelta insultar al Gobierno Nacional, y, sea dicho de paso, no solo la prensa de Entre-Rios, sino muchos otros diarios hacen lo mismo, creyendo mostrar patriotismo é independencia ensañándose contra un Gobierno manso que á nadie persigue y que lleva su respeto á la libertad de la prensa hasta consentir la licencia.

Se ha alarmado pues á destiempo la *Tribuna*, el primer artículo del *Uruguay* era verdaderamente alarmante, el segundo nó.

Sin embargo insistiremos en que no se concienta la introduccion de armas á Entre Rios sin especial permiso del Gobierno Nacional y que se tomen medidas eficaces para evitar los peligros que los armamentos de esa Provincia envuelven para la seguridad de la Nacion.

El Gobernador Alsina y la cuestion capital.

El Gobernador de la Provincia ha tenido á bien hacernos conocer su opinion respecto al proyecto de capital que se discute en el Congreso, aunque de una manera insidental tratando de un asunto diferente.

En su mensaje á la Legislatura sobre el proyecto de una nueva operacion de crédito con el Gobierno Nacional dice:

«Sea cual sea nuestro horizonte político ya se condensen la nubes que lo oscurecen en las Provincias del interior ó en el territorio Paraguayo: *ya se fije la capital en la ciudad del Rosario ó en cualquier otro punto*, el P. E. tiene fé en el triunfo definitivo de la buena causa, en el poder de las instituciones y en la consolidacion de la nacionalidad argentina: alentado, pues, por esa fé que hoy le sostiene, sean cuales sean las peripecias de la situacion, seguirá prestando al Gobierno Nacional su apoyo decidido, como cuestion para él de honor y de conciencia.»

De estas palabras deducimos que el Dr. Alsina es opuesto á la idea de la capital en el Rosario, pues ha creido oportuno aludir á la montonera, y á renglon seguido al proyecto de capital en el Rosario, para darnos una prueba de su fé inquebrantable en el triunfo definitivo de la buena causa.

Pero si tal es la opinion del Dr. Alsina, si á su juicio no conviene que se lleve la capital al Rosario, haga algo pues para evitar que esto suceda.

Colocado en una alta posicion con una influencia decisiva en la provincia de su mando, no debe limitarse á una actitud negativa y prescindente y debe por el contrario poner el peso de su opinion en favor de la solucion que crea mas conveniente.

La capital en el Rosario á su juicio es un error, es un mal?

Pues trate de evitarlo apoyando la idea de la continuacion de la ley de residencia, que es el único medio de impedir que la capital se lleve al Rosario y que este sea un hecho irrevocable.

El Dr. Alsina daria una prueba de patriotismo que lo elevaria mucho en la estimacion de sus compatriotas, si ejerciese su influencia en este sentido.

¿Lo hará?

Lo deseamos sinceramente, como la mejor de las soluciones.

Una mano á la infeliz Rioja.

Mucho se ha abusado entre nosotros de los sentimientos generosos y humanitarios del pueblo, provocándolos frecuentemente en nombre de desgracias individuales, de tendencias religiosas, de simpatias hácia el estrangero, ó de honores debidos á este ó aquel buen ciudadano.

La propaganda y la propagacion de las suscriciones ha llegado á ser, en ciertas circunstancias, una verdadera plaga para la poblacion de Buenos Aires, que, no obstante su crecido número y que no todas eran de una necesidad inminente, ha correspondido siempre de buena voluntad y dignamente á ellas. Su generoso espíritu no discute; cuando se siente tocado su corazon generoso, su mano se estiende generosamente, ya para enviar su modesto óbolo á Méjico, ya para mandar un pedazo de pan á los cristianos de Damasco, ya para socorrer al invalido argentino, ó bien para ausiliar al hermano atacado por la epidemia, ó al que llora en Mendoza su hogar, su familia y su fortuna, sepultadas bajo cenizas y escombros.

Convencidos de su generosidad, nosotros, que hemos sido siempre muy parcos en provocarlo, no trepidamos hoy en vencer nuestra parcimonia para estimular esa generosidad en favor de todo un pueblo, en favor de una provincia hermana, en favor de la Rioja.

Esa pobre provincia merece bien la compasion de todos los pueblos Argentinos. Allí hay verdaderas y grandes y numerosas desgracias que mitigar.

No se ha sacudido el suelo allí, como en Mendoza, á impulsos de conmociones subterraneas; pero ha sido empapado por la sangre de sus mejores hijos; pero ha sido estremecido por el lamento desesperado de las esposas y de las hijas y por el ay! postrero del anciano degollado en su lecho de dolor y de agonia; pero ha temblado al imprimirse en él el casco del caballo del traidor montonero, que, como el de Atila, seca y esteriliza la yerba. El fuego no ha devorado la cuna de sus hijos ni el arca que guardaba su fortuna, el techo de su hogar no ha caido, la ciudad y las poblaciones estan en pié; no hay ruinas, no hay cenizas; pero hay cadaveres, hay deshonra y miseria. La insaciable rapiña del feroz bandalero, que asesinó á sus ciudadanos mas conspicuos, maltratando é insultando á sus esposas é hijas, lo ha arrazado todo, lo ha robado ó inutilizado, hasta el pan y el abrigo para los niños.

El terremoto, el incendio ó la irrupcion de los salvajes de la pampa, no hubieran sido mas desvastadores.

Y es un pueblo argentino, un pueblo hermano, el que asi sufre.

Buenos Aires no le volverá la espalda, estamos seguros.

Buenos Aires probará en esta ocasion, que no es solo de nombre compatriota de sus compatriotas del Interior, que no es solo de nombre hermano de todos los pueblos que cobija la bandera azul y blanca; y que la verdadera fraternidad de los pueblos no consiste solo en tener instituciones análogas, en obedecer á una ley suprema y comun, en seguir una misma bandera y en q' sus Gobiernos vivan en armonia unos con otros; que no consiste solo en ostentar los mismos antecedentes y las mismas glorias, sino principalmente en protejerse mutuamente en sus desgracias.

Las confederaciones políticas, la union y la fraternidad entre los gobiernos de diversos estados se puede romper fácilmente; pero cuando los corazones de los pueblos se unen por el lazo de la gratitud y de la proteccion recíproca, esa union es indisoluble.

Los planes politicos fallan á veces; la cabeza de los gobiernos suele divagar; sus intereses ó sus ambiciones se chocan frecuentemente: el corazon del pueblo no flaquea jamas.

Buenos Aires no desmentirá el suyo esta vez.

Ya en otras ocasiones y con objetos análogos, aunque no siempre tambien motivados como hoy, se le ha visto llenar listas de suscripcion, establecer ferias, dar conciertos, poner en fin á contribucion el arte y el desprendimiento de sus ciudadanos, las habilidades y el arte de sus damas.

¿Porque no habia de hacerse hoy lo mismo en favor de la Rioja?

¿Quien lo ha merecido mas que ella?

Los bandoleros que la han enlutado no eran enemigos de ella solamente: lo eran de toda la República, lo eran principalmente de Buenos Aires, y asi lo han declarado por que Buenos Aires es culta y próspera y la prosperidad y la cultura provocan siempre el ódio de los bárbaros y la codicia de los ladrones.

La Rioja ha sufrido por todos: ella ha sido la víctima de los enemigos de todos: sobre ella se han cebado; por que ella era la que mas cercana estaba de la guarida de los malhechores.

Justo es que todos tendamos la mano á la que por todos está postrada sangrando, desnuda y hambrienta.

En nuestra sociedad tan amante de la música, que tanto la cultiva, nada cuesta dar un concierto: todos los dias se dan por diversion: todos los dias nuestros jóvenes filarmónicos, nos revelan los tesoros de su arte, sin otro estímulo que el placer de ser escuchados con agrado: todos los dias nos reunimos á oirlos sin otro objeto que el de admirarlos y sentirnos conmovidos por sus armonias.

¿Cuándo mas profunda no seria la satisfaccion de oyentes y ejecutantes, si á las que hoy esperimentan se añadiese la de contribuir á una obra generosa?

¿Qué habria que hacer para esto?

Poca cosa: pedir á cadauno de los con currentes á esos conciertos un óbolo voluntario.

Hay tambien sociedades dramáticas de aficionados, que podrian hacer lo mismo con gran éxito.

El Gobierno Nacional ha dado ya el primer paso, decretando un auxilio para la infeliz Provincia de la Rioja; ahora toca al pueblo de Buenos Aires hacer, en bien de aquel pueblo, lo que tantas veces ha demostrado saber hacer, en bien de sus hermanos afligidos.

Emprestito del Banco de la Provincia al Gobierno Nacional.

El Ministro de Hacienda de la Nacion y el de igual cartera de la Provincia han conservado las bases de un emprestito del Banco Provincial al Gobierno Nacional: bases que, sometidas al Directorio del Banco, han merecido su aprobacion.

En esta virtud el Gobierno Provincial se ha dirijido á la Legislatura con el mensaje y proyecto que á continuacion publicamos.

Creemos de todo punto inútil encarecer las ventajas que, tanto para el Gobierno como para el Banco, resultan de las bases sobre que reposa el proyecto. De la simple lectura de este se desprenden esas ventajas, que se hacen, ademas, resaltar en el mensaje.

Esperamos que la Lejislatura dedicará su preferente atencion á ese proyecto patriotico y de conveniencia para el Banco de la Provincia.

He aqui esos documentos:

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1867.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El gobierno de la nacion ha ocurrido al de la Provincia solicitando su concurso para realizar una nueva operacion de crédito con el Banco.

Como lo ha manifestado en repetidas ocasiones, el Poder Ejecutivo cree que el patrotismo y el deber obligan á la Provincia de Buenos Aires á prestar su cooperacion á la autoridad nacional.

Sea cual sea nuestro orizonte político, ya se condensen las nubes q' lo oscurecen en las Provincias del Interior ó en el territorio paraguayo; ya se fije la capital en la ciudad del Rosario ó en cualquier otro punto, el P. E. tiene fé en el triunfo definitivo de la buena causa, en el poder de las instituciones y en la consolidacion de la nacionalidad argentina: alentado, pues por esa fé que hoy le sostiene, sean cuales sean las peripecias de la situacion; seguirá prestando al Gobierno Nacional su apoyo decidido, como cuestion para él de honor y de conciencia.

En esta virtud no ha trepidado en venir á solicitar de V. H. la sancion del proyecto de ley adjunto.

Este proyecto á la vez que hace el servicio que la Nacion nos pide, consulta los intereses del Banco de la Provincia, facilitando los medios de dar movimiento con una garantia segura á los grandes capitales que conserva hoy en sus cajas, y poniendo desde ahora bajo una amortizacion rápida el millon de pesos fuertes que fué facilitado al Gobierno Nacional por ley de 30 de Mayo de 1865.

Los buenos resultados producidos por la ley de 22 de Octubre de 1866 que autorizó al Banco para emitir billetes pagaderos al portador y á la vista y para abrir un crédito en cuenta corriente al Gobierno Nacional, hasta la suma de cuatro millones de fuertes escusan al P. E. de demostrar la facilidad con que nuestro Banco puede realizar la nueva operacion.

El servicio de ese crédito fué hecho, como lo seria el de que se trata ahora, con billetes de Banco, y el saldo en contra del Gobierno Nacional, en la fecha asciende solo á dos millones seiscientos mil fuertes lo que importa decir que los ocho meses que lleva de vigencia la ley de Octubre de 1866, el Banco há sido reembolsado ya de un millon y cuatrocientos mil pesos fuertes. La deuda estará totalmente estinguida á fines del año entrante.

La nueva operacion que se proyecta, solo importa entonces traer á su principio de ejecucion la ley de Octubre de 1866 con la ventaja que el fondo de amortizacion se aumentá ahora con el seis por ciento de las rentas generales, y viene á participar de ella el millon cedido por la ley de Mayo de 1865 que no tenia amortizacion alguna señalada.

Otra de las ventajas que la operacion ofrece para el Banco es el compromiso que el Gobierno Nacional contrae de llevarle al descuento las letras de Aduana.

El P. E. espera que la Legislatura prestará una atencion preferente á este asunto, y que dará su sancion al proyecto que se acompaña que cuenta con el apoyo del Directorio del Banco de la Provincia.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art 1.° Queda autorizado el Directorio del Banco para hacer anticipos mensuales en cuenta corriente al Gobierno Nacional, hasta la suma de dos millones de pesos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1.° Que este préstamo, como el que se verificó por la ley de 30 de Mayo de 1865, será cubierto con el 6 p% de las rentas generales de la Nacion, y á mas con el derecho adicional á la importacion, tan luego como sea chancelado el empréstito autorizado por la ley de 22 de Octubre de 1866.

2.° Que el Gobierno Nacional remita á ser descontadas en el Banco de la Provincia las letras de Aduana, hasta la chancelacion definitiva de su cuenta.

Art. 2.° El Directorio del Banco cuidará de fijar el monto de las mensualidades que haya de entregar al Gobierno Nacional, de manera que no se perjudiquen las operaciones habituales del establecimiento.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

VARELA—AVELLANEDA.

Sarmiento y los libros.

En una censura que hace el señor Sarmiento, en su publicacion de *ambas Américas*, del informe pasado por el Rector de la Universidad á una sociedad para la formacion de bibliotecas, encontramos la siguiente crítica, referente á los libros, en aquel indicados.

Para entenderla, es necesario tener presente que los libros mencionados son los mismos que se aconsejan como base de biblioteca, en el informe:

EL PARTO DE LOS MONTES.

¡LA LISTA DE LIBROS!

Coja aliento el lector, y eche su cigarro si es sud-americano; y cuando se haya esperezado, entre en el *saneta santorum*, la contraprueba del informe, la flor y nata de la andante literatura americana. Lo que va en bastardillas es lo genuino y granado: nuestras son las anotaciones marginales.

Lista de libros que pueden servir de base á una biblioteca popular arjentina.

Recordaremos para memoria que las de San Juan y Chivilcoy estaban fundadas con toda clase de libros, y que el pueblo de Chivilcoy sobre todo es célebre por la promiscuidad de lenguas, en pais á donde llegan veinte mil emigrantes al año de todas nacionalidades. Mas de la mitad de la poblacion de la provincia de Buenos Aires la forman estranjeros.

Diccionario de la lengua castellana. Donde quiera que haya palabras escritas ha de estar á mano el diccionario de la lengua. Cada escuela tiene en los Estados Unidos por ley uno ó mas diccionarios. Para una biblioteca, en pais como el arjentino, nosotros habiamos dicho ademas: Diccionarios de las lenguas que hablan los habitantes. Sin eso, va encontrarse en aprietos el estranjero q' leyendo en la biblioteca un librito de cortos preceptos morales, se encuentra con la poco usada palabra *estima*, que tomará á fuer de estranjero por la que se hace de las distancias recorridas por el buque en el mar, con la corredera.

Gramáticas de la lengua castellana. Si nos hubieran consultado á nosotros, habriamos dicho: UNA gramática de la lengua castellana, por si alguno que sabe mas que leer, concuerda tiempos indicativos con subjuntivos condicionales. Es prohibido disputar en las bibliotecas; y si hay *dos* gramáticas ¡fiesta tenemos!

Gil Blas de Santillana. Le añadiremos el Quijote que salvó de la matanza de inocentes en su decreto contra las novelas.

Algunas novelas escojidas de Walter Scott. ¿Esa tenemos? ¿Tambien Walter Scott sabia algo del corazon humano? ¿Y cuales de sus novelas se escojen? ¿Aquellas en que mostró esa sapienza? *No: las traducidas por Mora ú Ochoa.* En hora buena; pero es el caso que habiendo sido publicadas cuarenta años ha, las traducidas por Mora, y no reimprimiéndose ya las de Scott, por pasadas de moda, no se encuentran de venta en las librerias. *Quid faciendum?* Buscarlas y obtenerlas á precio de oro. Esta es una *receta probada* que el médico administra al pueblo para precaverle de una cierta enfermedad, frecuente en los libros españoles.

Robinson Crusoe. El Nuevo Robinson. Inmortales novelas, escritas para entretenimiento de niños, estarán siempre bien en todas partes. El *pueblo* sobre todo las leerá con gusto y aprovechamiento, no solo por estar la una traducida por Iriarte, sino por el interés vivísimo de la narracion. Para unos la forma, para otros la materia, ambas escelentes.

Ontologia de autores antiguos y modernos por Ochoa. A falta de pan, buenas son tortas en achaque de ontologias. Ochoa es un escritor muy adocenado para andarselo recomendando al pueblo donde quiera que se halla su nombre, ya sea en traducciones ó en compilaciones.

Algunas de las obras publicadas en ediciones económicas (papel pambazo?) *con láminas por Gaspay Roig.* Pase. ¿Hay en ellas papel impreso? ¿Interesaria su lectura? Basta.

Historia del descubrimiento de América por Barros Arana.

Vidas y viajes de Cristobal Colon por Washington Irving. Omitimos el nombre del traductor que el de la lista dá. Al lado de Washington Irving, el impresor del libro y el traductor poco importan.

El Instructor, La Colmena, El Mensagero de Lóndres, y Catecismos, por Ackermann Una biblioteca popular no es un museo de curiosidades. Aquellos tres escelentes periódicos ilustrados fueron escritos hace cuarenta y cinco años, y se agotaron las ediciones. ¿Qué interés hay en leerlos hoy, que no satisfagan cumplidamente los periódicos de la época? ¡Si habrá gato encerrado en todas estas estravagantes recomendaciones, y se nos oculta á los profanos la verdadera razon del Quijote, de Scott, de Ackermann y de Ochoa! Si será q'en los tales libros y catecismos, para beneficio del hombre comun, "son escriptas é puesta et acentadas todas las cantigas muy dulces é graciosamente asonadas de muchas é diversas artes. E todas las preguntas de muy sótiles invenciones, fundadas é respondidas; é todos los otros muy gentiles desires limados é bien escandidos; é todos los otros muy agradables é fundados procesos é resquetas, que en *todos los tiempos pasados hasta aqui* ficieron é ordenaron, é componieron, é metrificaron el muy esmerado é famoso poeta Alfon Alvarez de Villasandino, é todos los otros poetas é religiosos, maestros en teologia, é caballeros, é escuderos, é otras muchas é diversas personas sótiles que fueron é son muy grandes desidores, é hombres muy discretos é entendidos.»

El Correo de Ultramar: Circula en la República Argentina á centenares de ejemplares; pero á falta de mensajeros, instructores, colmenas y catecismos de Ackermann, con esclusion de otros periódicos ilustrados actuales, y aun sin eso sea bien venido el *Correo de Ultramar.*

Manuales de Artes y Oficios. Y va de manuales! ¡Qué bien vendria una Enciclopedia!

Los Grandes Inventos, de Figuier. Escelente libro á que deben añadirse del mismo autor traducidos á todas las lenguas menos al español: *La Tierra antes el Diluvio, El Mar y la Tierra, El Mundo Vegetal,* donde se habla de una ciencia que se llama Fisiolojia.

Anales Científicos. por....

Viajes modernos por Charton. Prima anual que dá á sus suscritores el *Correo de Ultramar*, doradita, elegantita, bien encuadernadita. Si el que lo recomienda busca en el libro, no solo las cubiertas, sino su circulacion en manos de todos: á diferencia de la *Colmena* y demas en que parece buscar el que sean rarísimos, las bibliotecas es seguro que ya lo tendrán de antemano. No es caso este que requiera la licencia del ordinario.

Viajes en el siglo XIX.

Elementos de Física, por Ortiz. Libro escelente, escrito para servir de testo en colegios y universidades. Si no estamos mal informados, el Rector de la de Buenos Aires lo desechó por no ser bastante científico.

Tratado de Urbanidad, por Carreño. Mucho se cuida de la urbanidad el Rector! Este libro está adoptado en las escuelas de Sud América (Appleton). Las lecciones de moral y urbanidad de Urcullu, tambien adoptadas en las nuevas escuelas, hacen juego con el *Nuevo Robinson*, y no vemos porque no se mienta, entre tanto libro infantil.

El Agricultor de Buenos Aires (2.ª edicion). Pobrísima cosa para enseñar agricultura. Acaso no haya mas que esto en español. Razon mas para traducir el *Agricultor Americano*, aprovechando de sus magníficos gravados, sus millares de viñetas ilustrativas de rejas puertas de campo, de cercas, cortijos, máquinas, instrumentos y faenas de campo ademas lo q' el autor de la lista pedia—«descripcion de animales, plantas, flores, cereales,» esto es cultivo, cultivo, cultivo de la tierra, por los medios mas intelijentes y económicos.

El lector creerá que le escatimamos algo, si le decimos que aquí termina «*la lista de los libros españoles que pueden servir de base á una biblioteca popular.*» Toda la lengua castellana, rebuscando periódicos, catecismos y antiguallas de principios de este siglo, y recojiendo de las escuelas y de los salones los testos de enseñanza ó los aguinaldos que prodigan los diarios, no le han suministrado sino dos traducciones y un libro orijinal que tenga materia y tamaño de tal.

Lista de la ropa blanca.
Que lleva mi hijo Crispin,
Estudiante en Salamanca.
Lo primero:—UN ESCARPIN.
Y con esto.. ¡aqui dió fin,
La lista de ropa blanca
Que lleva mi hijo Crispin,
Estudiante en Salamanca!

Y de historia, ni el nombre ha de oir el *pueblo*! La historia de Grecia, de Roma! La historia de Inglaterra, de Francia, de los Estados Unidos! todas las historias escritas, tantas escritas! La de España misma, nada! Consejeros de perdicion! Habia proscrito todos los libros, por incorrectos unos, por *nocivos* casi todos, como el califa Omar dió su sentencia! Que desacordada pasion lo ha estado dominando al condenar así á la España misma, cuyos libros actuales no le merece mencion; á todas las naciones sin su pensamiento no pasa por ciertas abluciones y fumigaciones que él le prescribe! Dirase que damos demasiado valor á escritos pensados y hechos á la lijera? Ante esos valladares, sin embargo, se están estrellando los esfuerzos en Sud América para estender la esfera de los conocimiento y porpularizar los libros que los llevan. El informe del Rector de la Universidad de Buenos Aires fué apoyado, aprobado completamente por un sacerdote al dia siguiente en una segunda nota, publicada en los diarios, y la autoridad de la Universidad y de la Iglesia, el fallo de la Academia y de la Inquisicion reunidos impusieron silencio al patriotismo, al espíritu civilizador: y la Sociedad Ausiliar de la Biblioteca de San Juan, leido en sesion ordinaria el informe, se disolvió no habiendo vueltose á reunir mas sus miembros. Carta que se nos comunica dice:" El informe mató las bibliotecas. *Requiescantin pace!*"

En nombre del pueblo americano,

Lazaro Levántate!

TELÉGRAMA

Montevideo, Agosto 8 de 1867.

Entró el «Quito» de Liverpool y adelanta fechas hasta el 10 de Julio.

La prensa mejicana pidió á gritos la ejecucion de Maximiliano.

Escobedo amenazó deponerlo.

Juarez oponiase.

Tampico en poder de los republicanos.

Mejico capituló el 25 de Junio.

El consejo de la Lejion de Honor resolvió borrar la órden general de Lopez que traicionó á Maximiliano.

OTRO.

Agosto 8.

El Presidente Jhonson iba á reemplazar Sheridan general Rousseau.

Los detalles registrados en los diarios ingleses venidos, sobre el fusilamiento de Maximiliano son conmovedores.

Paris 8 de julio—En la sesion habida en este dia en el cuerpo lejislativo, Julio Favre declaró que aprobaba el pedido del gobierno de un crédito de veinte y siete millones de francos para mejorar el armamento y el sueldo del ejército.

La escuadra de encorazados á las ordenes del almirante Bardea en Portlan se unió á la flota de S. Pilhead.

La convencion repuplicana de Pensylvania ha pasado una resolucion condenando la política del presidente Johnson.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Senadores.

Sesion del dia 7 de Agosto.

Presidencia del Sr. Alsina.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior: se dió cuenta de los asuntos entrados, que constaban de un proyecto enviado de la Cámara de Diputados suscribiendose á 100 ejemplares de la publicacion de los fallos de la Suprema Córte de Justicia.

En seguida se leyó un mensage de P. E. acompañando el proyecto de Ley que transcribe á continuacion:

PROYECTO DE LEY,

Art. 1.° Autorízase al P. E. para suscribir á 15,00. acciones del Ferro-Carril Central Argentino á razon de 20 libs. cada una.

Art. 2.° El P. E. hará uso del crédito de la Nacion para levantar los fondos necesarios para el cumplimiento del art. anterior.

Art. 3.° Prorógue se hasta el 31 de Octubre de 1868 el plazo fijado en el contrato orijinal para la terminacion de la linea férrea hasta la ciudad de Córdoba.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

G. RAWSON.

Su destinó á la Comision de Hacienda.

La Comision pasó en seguida á ocuparse del proyecto de reglamentacion de los juicios politicos; despues de varias discusiones que se sucitaron en la consideracion de cada articulo, se sancionó una parte del proyecto hasta el articulo 15, habiendo sido modificado algunos articulos:—quedando para la proxima sesion la consideracion de lo restante.

Se levantó la sesion ó las 4 de la tarde.

CORREO DE LA CAMPAÑA

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS—Desde el 29 del ppdo. Julio está al frente del Juzgado de Paz del partido de San Nicolás de los Arroyos el Procurador municipal D. Julio Jonas.

SALADILLO—La Municipalidad de aquel Partido acaba de elevar á la consideracion del Gobierno la planilla demostrativa de las entradas y salidas durante el primer semestre del año que rije.

Segun la planilla demostrativa presentada por el Tesorero D. Andres Lete á la Corporacion, las entradas durante los seis meses del año ya vencidos, han ascendido á 91,926 ps. m/c. y las salidas á 84,173 pesos, quedándose consiguientemente una existencia en caja 7753 pesos.

Tambien la Municipalidad de aquel partido ha pedido bancos para la Escuela de niñas que cuenta ya con 40 alumnas.

BRAGADO—Acaba de ser aprobada por el Gobierno la eleccion practicada en el Partido del Bragado, y de que ya dimos cuenta.

Se ha comunicado esta resolucion al Juez de Paz para que ponga en ejercicio del cargo de municipal titular al Dr. D. German Vega, que fué el vecino electo para llenar la vacante dejada en la corporacion por el Sr. D. Patricio Arza.

BELGRANO.—El Domingo 4 del corriente tuvo lugar en el partido de Belgrano la eleccion del vecino que ha de ocupar la vacante dejada en la Municipalidad por el señor D' Tomás Watson que desempeñaba el cargo de miembro titular.

Segun los registros que ha elevado al Gobierno el Juez de Paz del Partido, resultó electo Municipal titular con 70 votos el señor D. Jorge Gowland.

Reputamos muy acertada la eleccion que ha hecho el vecindario de Belgrano; pues el señor Gowland durante el corto periodo que estuvo al frente de aquel Partido, acreditó en su marcha administrativa sus ideas progresistas y buenos deseos por el adelanto de la localidad.

BARRACAS AL SUD—Se ha autorizado al Juez de Paz del partido de Barracas al Sud, para que haga practicar la eleccion del vecino que haya de integrar la Municipalidad como miembro suplente.

SAN ISIDRO—En la memoria anual que la Municipalidad del partido de San Isidro presenta al Gobierno, leemos con placer este pequeño capitulo.

Educacion—"El estado de la educacion en todo el partido es altamente satisfatorio en la actualidad.

"A principios del año pasado solo exitian dos escuelas municipales, una de barones y otra de ambos sexos, y la de niñas establecida por la sociedad de Beneficencia. El número de alumnos que contaba la primera era de 57, y el de la segunda de 28. La de niñas tenia 31—Actualmente estas tres escuelas cuentan con 239 alumnos.

"Al presente con la cooperacion del Gobierno, la Municipalidad ha fundado, en el paraje denominado "Los Olivos" una escuela de ambos sexos, dirijida por dos preceptores, la que se instaló el 10 de Febrero del corriente año, y cuenta ya con 7. alumnos.

"Ademas de las escuelas mencionadas, la Municipalidad subvenciona una particular en la localidad llamada "La Punta Chica" á la que concurre el corto número de niños que por la distancia no pueden axitir á las otras escuelas.

"Simpatizando asi mismo la Corperacion con el pensamiento del Sr. Gefe del Departamento de Escuelas, de fundar algunas dominicales, para adultos, acaba de establecer dos, una en este pueblo y otra en los Olivos, la que aun cuando por el momento solo cuenta con un corto numero de discipulos, espera bien pronto verlas numerosamente concurridas, asi que desaparezean aquellas dificultades inherentes á la institucion misma que espera ver por la persuacion y el convencimiento.

"El halagüeño estado de la educacion que dejo consignado, se debe en gran parte á los esfuerzos de la Municipalidad, que por todos los medios á su alcance, ha procurado y procura la asistencia de los niños á los establecimientos en que deben recibirla; y al poderoso concurso prestado por el Sr. Palma, cura párroco, que con su autorizada palabra coadyuva eficazmente á tan importante resultado.—Ademas, este Sr. se ha encargado de la instruccion religiosa de los alumnos que concurren á las escuelas Central y de Beneficincia.

"Siendo la pobreza de los padres uno de los principales obstáculos que se ofrecian para la asistencia de los niños á las Escuelas; pues la carencia de recursos les impedia proporcionarles las ropas indispensables; la Municipalidad ha creido cumplir un deber proporcionando un traje completo á los que se encuentran en tal caso. Hoy tiene la satisfaccion de ver recibir el beneficio de la educacion á mas de sesenta niños, debido esclusivamente á esta medida.

"Es digno de recomendacion y elogio el celo y contraccion de los Preceptores que rejentean las Escuelas, segundando asi á la Corporacion, en sus esfuerzos y propósitos.

"La Inspeccion de las Escuelas que antes estaba confiada al Municipal del ramo, es hoy desempeñada por una comision, compuesta de este, del Municipal D. Ventura Silveyra y del señor Cura Párroco, esto sin perjuicio de la inspeccion de que especialmente están encargados D. Eduardo E. Rua para la Escuela de las Lomas y D. Manuel Uribelarrea para la de los Olivos.»

Como se vé, pues, la Municipalidad de San Isidro consagra su preferente atencion al fomento y difusion de la enseñanza.

Aquella corporacion ha nombrado su agrimensor municipal al Dr. D. Juan S. Fernandez, que es quien debe practicar la mensura general del Partido.

Como va á procederse vá á la operacion, el juez de Paz acaba de solicitar del Gobierno que ordene la exibicion de títulos á los propietarios del Distrito.

Recordamos á esos que el 15 del corriente vence el plazo acordado por la Municipalidad para la plantacion de árboles debajo del cordon de las veredas.

SAN JOSÉ DE FLORES—La Municipalidad del Partido de San José de Flores ha nombrado su Agrimensor al Sr. D. Felipe J. Arana.

NOTICIAS DIVERSAS

Inhumaciones.

Las de los dias 6 y 7 han sido las siguientes:

José Pereyra, 33 años casado español.
Saba Gaitano, 1 año argentina.
Luisa Ludueña, 45 años soltera id.
Ana Rodriguez, 110 años id id.
Dorotea Garreton, 24 años id id.
Ana Diaz, 70 años id española.
Belen Ureta, 1 año argentina.
Isidoro Mandivuro, 45 años, soltero id.
Segundo Girado, 72 años, viudo, id.
Juan Quintana, 28 años, soltero, español.
Antonio Rodriguez, 37 años, casado, argentino.
Juan Ledres, 52 años, idem, francés.
Saturnino Noboa, 58 años, viudo, argentino.
Menedis Molina, 48 años, viudo, argentina.
Martin Rodriguez, 46 años, casado id.
Inocencio Rodriguez, 9 dias.
Agustin Nanques, 1 año id.
Jacobo Abalos, 50 años, casado, idem.
Maria Santos, 30 años, soltero, oriental.
Antonio Garrasino, 9 meses, argentino.
Pedro Roballos, 57 años, soltero, italiano.
Feliciana y Dorotea (espósitos) 2 dias.

Lavadero

En los primeros dias de la presente semana, sa ha conducido á la casa de dementes de hombres, la maquinaria que debe servir para el lavadero á vapor que vá á plantearse allí.

Si el tiempo lo permite continuarán los trabajos necesarios hasta ponerlo en aptitud de funcionar lo que no demorará tal vez mas de ocho dias.

Pronto pues habrá ocasion de apreciar sus ventajas y las economias que en los gastos ocasionados por el lavado de la ropa de los hospitales, podrán hacerse.

Escuela de San Nicolás

El Gefe del Departamento de Escuelas ha propuesto la celebracion de un contrato para el alquiler por dos años, de la casa que ocupa la Escuela Municipal de la parroquia de Sa nNicolás.

El contrato propuesto tiene la ventaja de asegurar por dos años la ocupacion de una casa cómoda y aparente al objeto á que está destinada, sin ningun aumento en el precio del alquiler, que durante ese tiempo será el mismo que en la actualidad.

Próroga.

Se ha concedido una nueva próroga para sacar las patentes de los billares, rodados y demás, que corresponde á la Municipalidad de la ciudad.

Ella vence el dia 15 del corriente y se ha dispuesto que pasado ese dia, se hagan efectivas las multas, sin consideracion de ningun género, para los retardatarios en el cumplimiento de la ley.

Cementerio del Norte.

Dentro de dos ó tres dias habrá terminado el trabajo de cercar de pared la fraccion de terreno que se mandó agregar al Cementerio del Norte, para enterrar los muertos de la última epidemia.

Era ya tiempo de quitar de la vista á los transeuntes un espectáculo que nada tiene de agradable.

Loteria.

El producido de la Loteria de Beneficencia durante el mes de Julio último, ha escedido de cuatrocientos mil pesos.

Ese producido es líquido, despues de deducidos todos los gastos del mes.

Alumbrado de aceite.

En el de la ciudad y la Boca del Riachuelo se han consumido durante el mes pasado, seiscientas cuarenta arrobas y 20 libras de aceite.

De ellas mas de seiscientas se han consumido en el de la ciudad.

Municipalidad.

Se reune hoy en sesion ordinaria, á las dos de la tarde.

Forman la órden del dia varios asuntos, entre ellos algunos de interes particular.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de D. D. se reune hoy á las siete y media de la noche, para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Secretaria, Agosto 9 de 1867.

Mercado del Plata.

La Policia ha sido encargada de hacer cerrar ó desalojar los puestos establecidos contra disposiciones vigentes, en el radio concedido á dicho Mercado.

La distancia dentro de la que no pueden establecerse puestos, es seis cuadras en todas direcciones.

Hospital de Hombres.

El movimiento de enfermos en este Establecimiento durante el mes pasado ha sido el siguiente:

Existencia anterior	288
Entraron	213
Salieron	154
Murieron	33
Pasaron á Agosto	314

El número de dementes que existe en el mismo Establecimiento, no ha sufrido alteracion, continuando el del mes anterior 30.

El movimiento de la sala militar durante el mismo mes de Julio, ha sido el siguiente:

Existencia anterior	24
Entraron	15
Salieron	16
Murió	1
Existencia para Agosto	22

De los 314 enfermos, solo 81 son argentinos, 57 italianos, 52 españoles, estando las demás nacionalidades representadas por cifras insignificantes, comparativamente con estas.

Escuelas Municipales

Al comunicarse al Gefe del departamento de Escuelas el presupuesto de sueldos para el corriente año sancionado por la Lejislatura, que llega á 2.000 ps. para los preceptores y 1.300 para las preceptoras, se ha prevenido que la Municipalidad ha dispuesto lo siguiente;

Que no debe recibirse compensacion de ningun género, por la educacion de los niños que concurran á las escuelas.

Que en ellos no debe hacerse el espendio de libros ó útiles.

Que bajo pretesto alguno pueda exigirse de los niños servicio personal de ningun género.

Y finalmente que el local y útiles de las escuelas no puedan servir absolutamente á otro destino que al de la educacion gratuita.

Se le ha hecho saber igualmente que la infraccion de cualquiera de esas disposiciones será penada con la pérdida del empleo del preceptor ó preceptora que lo cometa.

Vapor Nacional «Estrella»

Saldrá el sábado para el Rosario y puertos intermedios.

Agente, Enrique Dowse, calle 25 de Mayo N.° 67.

El vapor americano Edwart Everett.

Para Montevideo, sale hoy á las 6 de la tarde

Agentes, Sciurano y Garrega Gang'allo 30,

Club Buenos Aires.

Se les previene á los señores socios que deseen asistir á la tertulia del Sábado 10 del corriente que hasta hoy de 7 á 11 de la noche se repartirán las targetas á los que soliciten en la secretaria del Club.

El Secretario

Propiedades del kerosene

Mezclado con agua ahuyenta los insectos rociando el árbol, y aplicado en la misma forma destruye el bicho de las frutillas.

Dicese que no queda un solo raton en el zótano ó pieza donde haya un barril de kerosene.

El casamiento civil.

El senador vizconde de Jequitinhonha vá en mision especial á Roma para tratar respecto del casamiento civil y de otros asuntos de actualidad relativos al clero.

Regalos tradicionales.

Hé aquí la lista de los regalos que conforme la tradicion, fueron ofrecidos al rey y á la reina de Hungria en el acto de su coronacion: 4 canastos adornados con flores y llenos de pasteles llamados *geiutschen*; 4 ovejas blancas con flores y cintas; varias muestras de los productos de los panaderos; 4 panes húngaros; 2 terneros 4 novillos blancos con las astas adornadas de flores: un carro con una pipa de vino tinto y otra de vino blanco, la 1.ª con los arcos de plata dorada y la 2.ª con los arcos de plata; 30 sacos de avena, con las armas de la ciudad pitadas en cada uno de ellos.

Dichos regalos fueron llevados al palacio en cortejo acompañado por todo el pueblo. Los reyes despues de recebidos los ofrecieron á unos establecimientos de caridad y los pagaron por medio de medallas estampados á proposito para la circunstancia.

Demora.

Ya es largo lo que está sufriendo el despacho de la solicitud de los estudiantes sobre la libertad de estudios.

Veamos Srs. disputados mas actividad un poquito mas, que ya es mucho esperar.

Varias Noticias

El Gobierno Nacional, ha ordenado la formacion de una compañia de bomberos.

Aunque tarde, la medida es acertada, pues esta compañia está llamada á prestar servicios importantísimos á la poblacion.

En Chile están tan generalizadas las asociaciones de bomberos, que pareceria estraordinario el no encontrarlos en sus poblaciones de segunda y tercer órden. Y si bien es cierto que allí los incendios se repiten con una frecuencia pasmosa, tambien es cierto que muy raros son los que no son dominados por esas asociaciones generosas y abnegadas.

Deseamos ver formalizado el pensamiento del Gobierno, y que esta resolucion tenga el inmediato cumplimiento que debe.

Cualquier persona que transite nuestras calles en dias como el de ayer, si no es domiciliada en la capital, se pasmarán de ver el poco aseo y abandono en que se tienen.

En efecto: ayer, como todos los dias en que llueve, es un osceano de lodo el que nos inunda, á tal punto, que ninguna señora puede transitarlas, y los que no podemos prescindir de salir, tenemos que caminar en puntas de pié, con el pantalon remangado hasta el tobillo; y aun así, no es estraño que un carruaje ó un caballo que pase nos llene de lodo de piés á cabeza al *navegar* en el lodo que de *pared á pared* los tiene anegados.

Las de Piedad, Rivadavia y Victoria, á la altura de la Plaza, tienen á este respecto el privilejio de la prioridad.

Aquello es horrible, espantoso.

¡Que Estero Bellaco ni que Laguna Piris!

El que quiera ver bañados, lagunas, esteros, tembladerales, pantanos, rios y torrentes de barro, que salga á pasear las calles de la gran Capital del Sud, en un dia como el de ayer.

La oficina telegráfica ha permanecido abierta hasta las once de la noche los dos últimos dias, esperando poder comunicar noticias si aqui llegaban.

Esto honra sobre manera á la Empresa, que con este razgo ha probado desea servir al público sin limitacion, y á sus empleados que tambien la coadyuban.

Llamamos la atencion del Director General de Correos, sobre la manera con que se sirve el Correo de Santa-Fe.

Hé aqui la descripcion que se nos hace del modo con que aquella Administracion se maneja.

Cuando llega el vapor de Buenos Aires, la oficina permanece *abierta dos horas*.

En seguida el Administrador se acuesta á dormir la siesta, y ni Lopez con sus hordas de genizaros harian abrir las puertas de la oficina, hasta que las *cuatro horas de siesta* no han sido cumplidas.

De 12 del dia á 4 de la tarde, *no hay correo.*

El comercio, si no ha podido ocurrir á tiempo por sus cartas, tiene que esperar á la tarde para obtenerlas.

Ademas, hay un sartero *sui generis.*

Es un muchacho, que saca las cartas, y las entrega cuando le dá gana, sin apelacion de especie alguna.

Bueno fuera arreglar esto de algun modo. Si en Santa Fé se duerme la siesta en invierno, que la duerman todos, menos el Administrador de Correos que tiene la obligacion de servir puntualmente al público.

Llamamos la atencion de algunos ciudadanos, posedores de narices monumentales por el motivo de lo que inspiró á Quevedo, aquel soneto que empieza:

«*Erase un hombre á una nariz pegado.*»

Llamamos la atencion de esos ciudadanos, decimos, para que se presenten al Sr. Cazon y alegando la poderosa razon de la conservacion de sus narices, obtengan que no larguen de la prision al ciudadano Gomez, aquel que desnarizó, por quitame allá esas pajas, el Caton argentino, como llamó Calvo á la victima de la férrea dentadura del citado Gomez.

†

Rioja y Catamarca.

OPERACIONES MILITARES CONTRA VARELA Y SUS HORDAS.

DOCUMENTO PARA LA HISTORIA.

EL GENERAL NAVARRO.

Fechas de Catamarca y la Rioja hasta el 25 del pasado.

Con la llegada del coronel Arredondo á la Rioja, las operaciones militares contra Varela y sus hordas se han abierto de nuevo, con actividad.

Apenas tenemos espacio para transcribir parte de un suelto que al respecto trae la *Regeneracion* y dice así:

¡La montonera ocupa actualmente Famatina y Chilecito, con ciertas probabilidades de reunirse en el seguado punto que indicamos.

Con este fin, se ha acordado que el coronel Arredondo con su fuerza marche por Vichegasta á Chilecito, mientras que el comandante Irrazábal marchará tambien por las Barras á ocupar este mismo punto:

Mientras esto sucede por esta parte, las fuerzas Salteñas y las del Coronel Navarro y otros gefes mas, marchan tambien á ocupar Tinogasta.

El General Taboada con su ejército marchará hoy á ocupar los Sauces, quedando el batallon Tucuman de guarnicion en esta capital.

Debemos hacer notar que unas y otras Divisiones van á marchar paralelamente con el fin de dar un solo golpe á la montonera, porque solo asi es posible cortarles sus antiguas andanadas.

Algunos han dudado de las atrocidades cometidas por los montoneros en la Rioja

Para esos, y porque sabemos con quienes hablamos, damos á luz un documento salido de la pluma de los padres de San Francisco, en que contestando á una nota del Gobierno agradeciéndoles los servicios prestados al pueblo, durante la última permanancia de aquellos en la capital, á esa época la llaman mas ABOMINABLE crisis política.

Couviene que el sea leido y releido, por que ha de servir para la historia.

La corporacion Sacerdotal.

Rioja, Julio 13 de 1867.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Carmelo Valdez.

Los infrascritos han tenido el honor de instruirse de la apreciable nota que vd. se ha servido dirijirles en nombre de S. E. el Sr. Gobernador espresando un voto de gratitud por los actos de justicia y comedimiento que hemos rendido á este pueblo en momentos en que la mas ABOMINABLE CRISIS POLITICA ha podido ofrecerle dias de amargos desencantos.

Nos hubiéramos desprendido del carácter sacerdotal que revestimos si penetrados, como hemos estado, de los dolores y aflicciones del pueblo, no hubiéramos abierto las puertas del Templo de Dios, para ofrecer un asilo á la desgracia y una lágrima de consuelo para cada desvalido.

Dígnese manifestar esto mismo al Sr. Gobernador de la Provincia asegurándole al mismo tiempo que los infrascriptos, si desgraciadamente alguna vez se renuevan las profundes heridas que han abierto en el corazon de la sociedad los sucesos luctuosos, cuyas amargas consecuencias hasta aquí se palpan, tendrán, una vez mas, el honor de correr al cumplimiento de su deber, y dar, al mismo tiempo, un testimonio mas del anhelo que les anima, porque la caridad cristiana sea en lo sucesivo el espejo en que se reflejan los sentimientos humanitarios de cada uno.

Con este motivo ofremos á V. las consideraciones de aprecio.

Atentos SS. SS.

Fr. Geraldo Molina—Fr. Natal Cordova—Fr. Maxymino Calvimonte—P. Eéliz Pailar—Fr. Laurencio Torres.

El 18 arribó á la Rioja el valiente Coronel D. José M. Arredondo, acompañado de una escolta de 25 hombres, dejando el resto del Ejército que trae á sus órdenes, en los Colorados.

La Policía despliega una actividad para perseguir y capturar á los cómplices de los robos causados por la montonera.

A mas de una docena se han podido atrapar aya; de ello resultan cómplices algunas señoras!

La actividad de la Policía para capturar á los cómplices de los robos de la montonera, era admirable.

Ya habia caido una decena de estos y entre ellos aparecian algunas señoras!

Como comisario de guerra, acompañaban al Coronel Arredondo un Sr. Martinez.

Estudiando la *Regeneracion* las causas de las montoneras y el desprestigio del Gobierno Nacional en la Rioja, lo halla en que, casi no hay un habitante que no sea acreedor y que no haya satisfecho con recibos, apenas.

Este colega pide para el General Taboada un ascenso por el triunfo de Bargas.

D. Lorenzo Pizarro fué nombrado Juez de Paz.

—Catamarca sigue en una calma envidiable.

El Gobierno de esta Provincia ha dirigido é todos los de las del Norte, adjuntándoles cópias de las notas del General Paunero sobre el embarque de Saá y algunos compañeros suyos de causa para Cobija. El cree que nada conseguirá el gefe vencido en San Ignacio, si invade á la República por el Norte.

El 18 arribó á esta capital D. Manuel Taboada.

El General D. Otaviano Navarro fué nombrado gefe de las fuerzas del Oeste de Catamarca y de las de Salta al mando del coronel Cornejo, como lo anunció uno de nuestros corresponsales, por una órden general del General Taboada, de fecha 16 del pasado.

En esta virtud se habian impartido las órdenes correspondientes.

El castigo de Maturano Rosales y Omill, autores del motin del 7 de Mayo, vá á ser efectivo.

El General Taboada le pide al Gobierno la captura de todos ellos para que sean juzgados y al efecto se han tomado todas las medidas convenientes y eficaces.

Eco de Córdoba.

OPERACIONES CONTRA LOS MONTONEROS

Damos en seguida unos párrafos de carta del General Taboada que esplincan el plan que ha debido realizar á la fecha para concluir con la montonera de Varela.

No hacemos comentarios porque su lectura es el mejor comentario.

Cuartel General «Mecillas» Julio 21 de 1867.

Muy Señor mio y amigo:

Despues de la persecucion al traidor Felipe Varela en la «Cuesta de Chilecito,» de que di cuenta oficialmente al Gobierno Nacional, he acordado con el segundo gefe del ejército del interior, emprender nuevas operaciones, con las que creo estinguir para siempre la rebelion y la anarquia que tanto han reinado en estos desgraciados pueblos: reconcentrada la montonera, al mando de Varela, Medina y demas cabecillas de la rebelion, en el Departamento «Famatina» hemos dispuesto cortarle todos aquellos puntos de retirada, y para el efecto, marcha el Coronel Arredondo por los «Colorados,» y el comandante Irrazabal por la «Cuesta de las Burras,» uno y otro sobre «Chilecito» mientras las fuerzas de Salta y Oeste de Catamarca, por «Tinogasta» y las de mi inmediato mando, por «Mazan» hacen la misma operacion sobre los «Sauces,» quedando el batallon «Pavon» de guarnicion en la ciudad de la Rioja y al ciudadano de «Boquete de Chilecito.»

En pocos dias á esta parte espero tener la satisfaccion de participar á vd. y demas amigos la completa desaparicion de las montoneras y el restablecimiento del órden y de la paz en esta seccion de la República.

Con este motivo, tengo el placer de saludar á vd. y repetirme como siempre su compatriota y afmo. amigo S. S.

Antonino Taboada.

DESERTORES.

Por personas que acaban de llegar de la campaña, que merecen entero credito, sabemos que en Calamuchita se ha hecho una linda pesquiza.

Una partida de la Division «Buenos Aires» que se halla hoy en el Rio Cuarto, ha caido en un momento dado sobre los desertores y montoneros que se hallaban asilados desde mucho tiempo há, en aquel Departamento, bajo la garantia y salvaguardia del Comante Cabral; en la noche que llegaron, tomaron TRECE DESERTORES, y tambien al *reformador pacífico, tres veces traidor y gefe de Sáa*, Mayor Ardiles.

Este es el que traicionando la confianza que en él depositára el Coronel Iseas, le entregó á Felipe Saá las fuerzas nacionales, armamento, caballadas y demás pertrechos de guerra que tenia en la Villa de Mercedes.

Este es el que en la batalla de San Ignacio, peleó en las filas del ejército de Saá con una heroicidad digna de mejor causa y quien, derrotado allí, vino á ampararse á Calamuchita, donde ha permanecido protegido por aquellas autoridades.

Se cree tambien que sea tomado el oficial Dominguez, autor de la sublevacion de Achiras, y otros mas que se hallan en esas inmediaciones.

Despues de todo esto, ¿que dice el Gobierno? hay ó no desertores? están ó no entre nosotros los primeros traidores á la patria?

Conteste todo esto el Dr. Luque al Sr. Ministro de la Guerra, ahora que puede hacerlo cara á cara, y no por medio de mentidas notas oficiales.

(Eco de Córdoba.)

ÓRDEN GENERAL.

Considerando que para el mejor servicio del ejército del Norte es necesario dar una conveniente organizacion á las fuerzas del Oeste de Catamarca y á las de Salta que se hallan al mando del Coronel D. Martin Cornejo, colocando al frente de ellas á un gefe que por su graduacion y conocimientos prácticos facilite la buena direccion de las operaciones en el teatro de los sucesos.

El General en Gefe del ejército del Norte, ha acordado nombrar Comandante en Gefe de las fuerzas del Oeste de Catamarca y de las de Salta ya mencionadas, al General D. Octavio Navarro, á quien se comunicará esta órden general, publicándose al mismo tiempo ante el ejército.

Cuartel General, Mesillas, Julio 16 de 1867.

ANTONIO TABOADA.

El General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel general, Masillas, Julio 16 de 1867.

Al señor Coronel D. Martin Cornejo Gefe de la division espedisionaria Salteña.

He tenido el placer de recibir la estimable nota de V. S. fecha 7 del corriente, comunicándome haber llegado á Cafallate con la division de su mando, y pidiéndome les imparta órdenes é instrucciones que en la presentes circunstancias estime convenientes, de conformidad á las que recibió del Exmo. Gobierno de Salta.

Hadiendo sido nombrado, el señor General D. Octaviano Navarro Gefe de las fuerzas del Oeste en operaciones contra la montonera, las órdenes é instrucciones que él le comunique serán las que V. S. tratará de llenar cumplidamente prestándole su dicidida cooperacion.

Espero del patriotismo de V. S. que presentará al Gefe de las fueuzas del Oeste su decision por cumplir las órdenes que tenga á bien impartirle.

Con tal motivo, me complazco en saludar á V. S. y ofrecerle mi particular estimacion.

Dios guarde á V. S.

ANTONINO TABOADA.

El General en Gefe del Ejército del Norte

Cuartel General, Mesillas, Julio 16 de 1867.

Al Sr. General D. Octaviano Navarro.

Consultando la buena voluntad y deseos de que V. S. se halla animado en favor del órden y de la paz de estos pueblos, por cuyo favor no vacilo en persuadirme que V. S. propenderá decididamente, he dispuesto nombrarle comandante en Gefe de las fuerzas de Oeste de Catamarca y de las de Salta que se hallan al mando del señor Coronel D. Martin Cornejo, como en esta fecha lo he hecho, segun V. S. se impondrá por la órden general que en cópia acompaño. No dudo que V. S. desplegará la actividad, celo y patriotismo que le caracterizan, cooperando con recomendables condiciones al mejor nombre y crédito del Ejército del Norte.

Con tal motivo, ofrezco á V. S. mi aprecio y estimacion.

Dios guarde á V. S.

ANTONIO TABOADA.

El General en Gefe del ejército del Norte.

Cuartel General, Mesillas, Julio 17 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Catamarca D. Jesús M. Espeche.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. participándole que habiendo por segunda vez sublevado fuerzas nacionales el Sargento Mayor D. Eustafio Maturano, el capitan D. Vicente Rosales y D. Moises Omill, consumando aquel crimen en presencia del enemigo, y fugando en seguida para otra provincia, pido á V. E. se sirva ordenar á todas las autoridades de la de su mando procedan inmediatamente á la captura de aquellos, dado caso que se hubieren internado en su territorio, sirviéndose V. E. oportunamente remitirlos custodiados á la provincia de Santiago, á disposicion del Juez Federal de aquella seccion, á cuyo fallo están sometidos por ser el Juzgado Nacional mas inmediato.

Dios guarde á V. E.

ANTONIO TABOADA.

Conforme—
Manuel Contreras—O. 1.°

CORDOBA.

Fechas hasta el 1.° de Agosto.

El Sr. Ministro de la Guerra habia llegado á esa ciudad el 30.

He aqui como detalla su entrada la «Discusion»

Ayer entró S. E. el señor Ministro de la Guerra, General D. Julian Martinez.

S. E. el Gobernador de la Provincia salió encontrarle á algunas leguas del pueblo, acompañado del señor Ministro General y otros empleados.

El Cuerpo de Gendarmes ha rendido los honores debidos á S. E.

Varios carruajes de particulares tambien salieron á recibirle.

El alojamiento del Sr. Ministro ha sido en la hermosa casa del señor D. José I. Peralta.

Saludamos cortesmente á S. E. y le deseamos una grata permanencia en este pueblo.

El boletin oficial de Catamarca, publica las siguientes noticias respecto al General Paunero.

En la tarde del 18 del corriente arribó á Santa Rosa del Valle-Viejo, punto inmediato á esta ciudad el benemérito y respetable Argentino D. Manuel Taboada Gefe de E. M. del ejército del Norte.

Viene á la cabeza de la segunda division de aquel heróico ejército, permanecerá en Catamarca para operar desde aqui donde covenga ó donde se lo indiquen las órdenes del General en Gefe.

Saludamos pues, con la mas entusiasta complacencia á este noble y leal servidor de la patria; y uniendo nuestros votos á los del pueblo catamarqueño, que mas de una vez ha tenido ocacion de apreciar la altura de su patriotismo, de su carácter y de sus ideas, le deseamos sinceramente muy grata permanecia en el pais y la mayor prosperidad en su campaña.

En su persona, saludamos con igual congratulacion á la brillante oficialidad de la division de su mando y á los soldados todo de aquel bizarro cuerpo del ejército del Norte, que no omite esfuerzos ni sacrificios de ningun género para restituir á sus hermanos de Catamarca y la Rioja el reposo y bien estar que les han arrebatado las sanguientas mazhorcadas de la montonera.

¡Loado mil veces el generoso pueblo Santiagueño que nos envia sus mejores hijos para defender á costa de su sangre nuestras caras instituciones y restablecer en nuestro suelo el imperio de la ley!

Ayer llegó con procedencia del ejército los vapores Susan Berng y Paisandú.

Hasta su salida de Itapirú allí no se tenia noticia de haber tenido lugar ningun acontecimiento notable de armas, fuera de las que tenemos.

Llegada por el Paisandú, una carta que hemos visto habla de un fuerte cañoneo que se sentia en direccion á *Tuyu-cué*, lo que hace creer que el ataque habrá empezado.

Dentro de pocos dias tendremos pues noticias de la mayor importancia.

Noticias de Policia

El oficial de partida Sr. Hernandez, se porta.

Constantemente referimos hechos de captura y descubrimientos de bandidos realizada por este empleado que le aseguran una justa fama.

Como era de dominio público el Domingo, á la noche dos ladrones, acompañados de otros robaron á una persona la cantidad de cien onzas y pico de oro; pues bien: el señor Hernandez tiene ya capturado á dos de ellos los principales, y espidos del robo la suma de 15,000 pesos m/c. seis onzas y diez y nueve monedas de oro.

En breve tendremos la satisfaccion de avisar que la persona robada, ha sido cuasi subsanada, sinó completamente, y, el público depurado de algunos bandidos.

Un projimo portugues armado dd una navaja sevillana, fué sorprendido por un sereno en el momento que acometia armado de ella á un individuo, y conducido á la jaula policial.

El preso, en su desahogo dice; que debidó al estado de ebriedad en que se encontraba cometió ese acto criminal.

No hay borracho ni pícaro de género alguno que no tenga su tangente por donde crea escapar á los cargos que le originan sus picardias, consolandose de ese modo.

Una especie de «matasiete» que se cree no hay bajo la capa del sol quien le haga pié, vagaba por las calles antenoche desafiando á todo el mundo.

Un sereno de 100 años de edad le puso la linterna á los ojos y, el maton como una gallina, dejóse conducir á la jaula.

Así son muchos....

—A la carcel publica.

—Pasó á disposicion de la sala del crimen, un individuo que tuvo á un vigilante suspendido del caballo como Nicromegas segun Voltaire.

El hércules á que se alude habia ido á una casa donde cometia desórdenes, y fue por ello, que al intervenir la policia en la persona del vigilante indicado aquel tomo á este por las crenchas, como dijera Fajardo, y lo suspendió al aire, teniendolo así como el verdugo la cabeza de un rey, largo rato.

El tal hizo su gusto, aunque le cuesta caro.

Por suponerlos dementes—Fueron remitidos dos individuos al Departamento General de Policia, para ser reconocidos por los medicos de este.

La procedencia de estos infelices no posa de estramuros.

Por robo—Un individuo, de una relojeria por el 11 de Setiembre se sustrajo un reloj.

Entró á ella so pretesto de componer el que llevaba pagó la compostura en efecto, mas......robose otro reloj,

Fué tomado infraganti y conducido preso á la Policía jaula, donde se halla.

Armado de cuchillo, fué conducido al Departamento, un individuo que se halló á altas horas de la noche armado de una enorme cuchillo y sumamente borracho.

Son las novedades que han ocurrido desde antenoche hasta hoy á las 10 de la mañana en las rejiones policiales.

America poetica.

Se ha dado principio á la reparticion de la segunda entrega de esta interesante publicacion.

El Sr. Real y Prado nos remite para publicar lo siguiente.

A LOS SUSCRITORES.

Los inconvenientes que tiene una publicacion del género de la nuestra, son incalculables, y no los tiene ninguna otra de las que se reparten en Buenos Aires, porque ninguna otra es como la nuestra, hecha su impresion y láminas en el pais.

El segundo cuaderno que *se está ya repartiendo*, ha demorado su aparicion á causa del retrato que lleva, que es el de ALARCON; recien ha sido concluido, además, los inconvenientes que se han tocado al repartirse el primer cuaderno, por haber mudado de domicilio mas de doscientos señores suscritores, fueron grandisimos; habiendo tenido que ir el editor personalmente, averiguando sus actuales residencias, para hacerles entregar sus correspondientes cuadernos.

Estas han sido las causas de la tardanza del segundo en repartirse que, en adelante, no se repetirán, por cuánto, si al aparecer un cuaderno no está lista la lámina, que le corresponde, irá sin ella, repartiéndose ésta conforme esté concluida, con el cuaderno mas próximo.

Nuestros numerosos suscritores observarán, que, el tipo del cuaderno que está repartiéndose, es nuevo lo que no secede con el del primero, el cual será reimpreso á la conclusion de la obra, apesar de los ingentes gastos que esto nos ocasiona; pues de lo contrario, habria una diferencia notable entre el tipo del primer cuaderno y los restantes, ademas de que la precipitacion con que el primer cuaderno fué impreso (para no demorar mas tiempo una publicacion que tantas contrariedades ha sufrido), ha hecho deslicen varios errores tipográficos, que deseamos salvar en la reimpresion del pliego que proyectamos hacer mas adelante, sin cobrar por ello nada á nuestros suscritores.

Resta únicamente al editor, dar las m

espresivas gracias, á sus numerosos é ilustrados favorecedores, que tan espontánea y favorable acojida, han dado á su publicacion.
EL EDITOR.

Los teatros de Paris.

Los teatros de Paris continúan engolfados en el drama. Las producciones mas acentuadas de la escuela romántica, los melodramas mas terroríficos de los tiempos en que brillaban en el teatro Victor Hugo, Federico Soulié, Alejandro Dumas, etc., todo esto sale á relucir ahora con motivo de la Exposicion universal, lo mismo que si los extranjeros que llegan á Paris tuviesen dadas pruebas de que no les gusta nada en el teatro fuera del género horripilante. Sabido es que estos dramas, sobre todo los de autores de segundo órden, parecen vaciados en un mismo molde, en el molde que tambien describe el célebre crítico Florentino en su libro titulado *Comedias y cómicos*. He aqui los rasgos principales del cuadro.

El protagonista se ha de escojer en las clases populares, y cuanto mas humilde sea su condicion y mas modesto su estado, tanto mayor será el efeto que producirá en los espectadores.

Debe tener todas las buenas prendas imaginables y todas las virtudes, sin que le falte ninguna.

Será un hombre bueno, generoso, valiente, sencillo franco, sóbrio, suave como un cordero, y fuerte como un leon.

La viuda y el huérfano no tendrán protector mas poderoso ni desinteresado que él.

Será padre, ó abuelo: ó tio, ó tutor de una niña de tres á séis años que mecerá en su cuna con un cariño estrañable, y á quien hará decir un corta plegaria en el tercer acto. Esto es esencial: no hay buen melodrama sin plegaria y sin niña de seis años.

Por otra parte, se imaginará un bribon de tomo y lomo, el hombre mas cobarde, mas falso, mas traidor y malvado del mundo.

Este personaje figurará en las clases mas altas de la sociedad con el titulo de conde ó marques (caballero es lo menos), siendo descendiente de una raza ilustre, aunque degenerado, envilecido, sin honra, sin dinero, y para remate de fiesta acribillado de deudas.

Este individuo despues de haber causado la muerte de sus padres á fuerza de disgustos, despues de haber llenado de amargura á su familia y amigos, despues de haber falsificado testamentos y fees de bautismo, robado papeles preciosos de un cofrecillo de secreto, y perseguido á una jóven que no le ama y que ama á otro; despues de mil impiedades, mil infamias, mil burlas (pues el desdichado tiene aun valor para reirse), está á punto de lograr lo qué desea; se vá á casar con la jóven así que haya asesinado á su rival, vá á despojar á la huérfana y á apoderarse de sus bienes, que son considerables, cuando se encuentra frente á frente con el trapero, carretero, zapatero ó saltimbanqui, que es el héroe del drama, quien le dice:

—¡Ahora nos veremos las caras!

Imposible es imaginarse el efecto de este: —¡Ahora nos veremos las caras! cuando la escena se ha preparado convenientemente. Esto quiere decir:

—¡Bribon, canalla, salteador de camino real, te has burlado de Dios y de los hombres, y de una pobre niña inocente que yo he tenido en mis brazos! ¡Creias que ya estaban en tu bolsillo las llaves del arca y te ponias ya el frac negro para llevar á tu víctima al altar!....Pero te habias olvidado de la justicia divina y del celador de barrio que haria muchos melodramas imposibles si se dignase aparecer en el desenlace...¡Nos veremos las caras, miserable!... Voy á aplastarte debajo de las tachuelas de mi zapato... ó mejor dicho, te perdono, no quiero manchar mis manos. Toma esta pistola cargada y anda lejos de aquí á levantarte la tapa de los sesos.

Hé ahi el melodrama tipo del cual son engendros, si no abortos, los que hoy se representan en los teatros de Paris con motivo de la Exposicion universal de 1867.

Cabello postizo

En los últimos años, cuando la prensa de todos los paises señalaba las incomodidades y accidentes á que daba lugar la exagerada crinolina y miriñaque, que por fin ha desaparecido casi por completo de las actuales modas, se estaba sin duda muy lejos de sospechar que vendria otra moda no menos perniciosa, á lo que parece, para el mantenimiento del sociego entre los ciudadanos. Esta novedad, que ha dado márgen á la tentativa desesperada que vamos á referir á continuacion, es el cabello postizo ese rodete descomunal con que en el dia creen engalanarse las parisienses.

El lance ha tenido efecto en uno de los lugares mas concurridos de Paris, el llamado de Artes y Oficios, entre dos criaturas, una niña de doce años y un jóven de trece. Este último, llamado Julio, que atravesaba los pasados el jardin en cuestion, cuando se encontró con Valentina.

—¡Qué bien peinada estás! la dijo; veo que sigues las modas á la Benoiton.

—¿Y á tí qué te importa?

—Nada en verdad; pero lo digo porque me dá lástima que no sea tuyo ese magnífico rodete de pelo negro que llevas encima.

—Eres un deslenguado, replicó Valentina; si quisieras tú tener un cabello como el mio.

—Vaya, vaya, á otro con ese cuento, prosiguió Julio con ironia: ¿no te dá vergüenza llevar pelo postizo á tu edad? Sin embargo, me parece que estemos en carnaval.

—Te repito que no es cabello postizo.

—Pues yo digo que sí.

—Pues no es verdad.

—Si quieres convencerte, ahi tienes la prueba.

Y Julio echa mano al rodete, le arranca de la cabeza de Valentina y le tira al suelo.

—Recoje tu peluca.

Y se reia.

Pero Valentina, lejos de reirse, se puso pálida de rabia, y luego sacando un cuchillito de su bolsillo acomete á Julio, que herido en el pecho y viendo correr su sangre pierde el conocimiento.

En tanto que Valentina, presa y desarmada, se ve en la precision de seguir á los agentes de policia, llevan á Julio á casa de un boticario, donde no tarda en recobrar el uso de sus facultades: su herida no parece grave.

Valentina tendrá que responder ante la justicia de su tentativa de asesinato.

—Me alegraré que haya muerto, decia; ¿por qué me ha arrancado mi rodete?

Escuela de Artes y Oficios

Hemos tenido ocasion de oir varias y repetidas quejas acerca de la marcha de este establecimiento, la que segun ellos, se halla muy lejos de corresponder á las esperanzas de el programa del mismo.

Ignoramos el fundamento q' tengan, pero como, segun nos informan, ellos han llegado hasta las autoridades que costean la educacion de jóvenes en él, no estaria de mas que estos procuraran serciorarse de la exactitud ó inexactitud de esas quejas.

Solo de esa manera puede remediarse el mal, si es que existe, ó poner á cubierto en caso contrario, á la direccion de infundados reproches.

Hoy.

Debuta en Colon la Sra. Lablache, segun la fama de esta artista debemos esperar positivamente que esta noche será de triunfos para ella.

A oir Hernani esta noche en Colon, que estará espléndido.

Banco Italiano.

El diario aleman de ayer dice lo siguiente:

Los periódicos de Montevideo publicaron estos dias una memoria muy detallada, presentada por el Gerente principal del Banco Italiano á sus accionistas, dando cuenta de sus operaciones durante el 1er. Semestre del año.

Es la primera vez que los Bancos en estos paises publican memorias detalladas sobre sus negocios, mereciendo esto no solamente de la prensa una mencion especial sino la mas viva consideracion.

En las Plazas Comerciales de Europa y principalmente en Alemania las casas Bancarias publican sus memorias anuales *in extenso* en todos los periódicos, ganando así la confianza del Público.

El Banco Italiano ha dado pues un paso que le honra y que recomendamos muy especialmente á todos los establecimiento de este órden.

Con placer hemos sabido por dicha memoria que la situacion del Banco es muy satisfactoria.

CRÓNICA LOCAL

Una escena—Somos cuatro los que estamos en redeodor de la mesa de redaccion; nadie habla, cada uno armado de su correspondiente pluma, estámpa sus ideas en el papel á veces con la ajilidad de un taquígrafo, en otras lento y perezoso como un principiante de escritura.

—Mas acá: dice el noticiero, asercando el tintero que estando colocado en uno de los estremos de la mesa, le obliga hacer cierto movimiento incómodo para mojar la pluma.

—No señor, dice el cronista, que la capitulo exista en el centro de la mesa; y acompañando la accion con el dicho, coloca el tintero en el lugar indicado.—Uno de los redactores hace un gesto de desaprobacion, en presencia de la medida algo arbitraria de nuestro compañero.

—Originales: dice el regente entrando, al mismo tiempo que rejistra con la mirada todo lo que tiene escrito cada uno.

—Este es el tonel de las Danaides, dice por lo bajo el cronista, refiriéndose al regente: y hechando en seguida una mirada al rededor como si buscara algo..¡maldicion! esclama, por falta de dos consonantes, no concluyo este soneto que escribo retratando el tipo de cierto crítico teatral que hace poco apareció en escena!

—¡Por el alma de D.!...mire vd. que es fatalidad, hace un momento que tenia una noticia de importancia con todos sus detalles y he olvidado la mitad de ellos.—Maldita memoria!

—Sres. un poco de silencio, dice nuestro redactor, á quien nuestro diálogo no ha podido menos que impacientar.

Esta indicacion restituye la calma y silencio que hacia rato no existian.

El cronista sigue buscando sus consonantes, el noticiero los detalles que ha olvidado, y el redactor á ratos escribe y en otros cesa para meditar. Yo observo atento los movimientos de cada uno.

De pronto el silencio es interrumpido con la presencia de un visitante:—Salud señores, esclama al entrar ¿que tal, habrá ópera esta noche en Colon?

Nadie le contesta.

—¿Con que, no me dicen nada del concierto?

Igual silencio.

—Bien, veo que están muy vdes. ocupados, así pues adios.

—Adios, adios querido; no te pierdas, le dice el noticiero.

—¡Hombre, vaya una rareza! esclama el cronista al presenciar los cumplimientos del noticiero con el visitante que toma la *tangente*: cuando estaba aqui haciéndote preguntas, no le contestabas, ahora que se vá te vuelves un merengue con él.

—Es, contesta el noticiero, que tú no comprendes mi teoria; al enemigo que huye puente de plata, como decia no sé quien.

—Apenas ha salvado la puerta nuestra visita, aparece en ella, el corrector del diario.

—Amigo, esclama uno de nuestros redactores, causa horror, el leer el artículo de hoy tal es el cúmulo de errores de imprenta con que ha salido; esto es intolerable.

—Pero....señor, balbucea, no es culpa mia, hay estan las pruebas que le mostrarán á Vd. que es cierto lo que digo, contesta el corrector.

—¡Calle el muy....descuidado! esclama el cronista: causa suya casi he tenido un desafio hoy, pues hablando de las hijas de D.. me han puesto en lugar de dominios, *demonios*.

—Y á mi, dice el noticiero, el nombre de cierto individuo me lo han puesto al revés y con un artículo neutro.

Aqui se armó una discusion digna de la cuestion capital; y nuestro corrector tuvo que ponerse en retirada, por no poder satisfacer, y dejar convencidos á todos, de que él no era el culpable de los errores con que los cajistas habian sembrado las columnas de cada seccion del diario.

Despues de esto cada uno tomó su sombrero, por haber indicado el rejente que no habia espacio para mas.—Como dejó yo la pluma por no tener mas que contaros.

Fábula.

Invitado un conejo á un gran banquete.
Por un compinche suyo y camarada
Muy ufano quedose el muy pobrete
Con una distincion tan señalada.
Y prometió asistir á la deseada
Boda: contar la presuncion y el botarate
Jalante que tomó con tal motivo
Fuera cosa de un canto por lo menos.
A todos los conejos los miraba
Y a todos despreciaba
Que valen esos pobres se decia
Mi mérito mi honor mi nombradia
Vive Dios! la amistad es un tesoro
Qué no se compra con raudales de oro.
Llegó el dia deseado, y el conejo
Se arregló la corbata en el espejo
Se puso botas se calzó los guantes
Que á tal objeto los compró flamantes
Y esperó que vinieran á buscarlo
Sonó la hora feliz y suspirada
Y un gato entró con paso mesurado
Aquí estoy buen amigo, son las siete,
Dentro de poco empezará el banquete;
Salió gato y conejo muy ufanos
Despues de darse un apreton de manos
Y á poco andar llegaron á la casa
Donde iban á tener la comilona
Entrar, cerrar la puerta y atraparse
Al conejo, fué cosa de un instante
Para el gato feroz, hábil y astuto.
El pobre conejillo se acordaba
De la amistad que el gato lo ligaba
Y lloraba pensando en su inocencia
Y pensando tambien en su imprudencia.
Mucha amistad para elelir amigos
Es preciso tener pues sino pasa
Lo que contado en este cuento tengo
El fin fatal del infeliz conejo
Puede servir á muchos de consejo.

Un pajaro de rapiña—Se introdujo á una relojeria de las inmediaciones del «11 de Setiembre» para hacer poner el vidrio y minutero al reloj que tenia.

Pero es de creerse que no solamente ese fin lo indujo á penetrar á la relojeria, pues á un descluido de este, se sutrajo un reloj.

Pagó la compostura de su reloj y cuando se iba, el relojero echó de menos la alhája robada, le detiene y dando parte al Comisario lo rejistran y se lo encuentra.

El alferes Fermin Sanchez—Vemos con dolor, que este distinguido mozo, q' hacequince años está sirviendo en la frontera norte, es todavia alferez.

En el combate de *chiquilojé* se portó tan bien, y dió tantas pruebas de valor, que el Gobierno le regaló una lanza con la siguiente inscripcion:

Al valiente alferes Sanchez etc.

Este apreciable sujeto, es el mejor vaqueano que hay en Junio, para espedicionar contra los indios, y su reputacion como valiente é entrépido para arrastrar los peligros, está bien sentada.

Así es que, hacemos esta pequeña observacion, es decir, que el alferez Sanchez, es acredor al asenso.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	659,200
Primer precio al contado........		
Siguientes........		
Sábado 10 de Agosto........	54 3/4	p$
Varios plazos........	54 3/8 52 3/4	id
Ultimo al contado........		

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes—Agosto 8—h. 2 1/4.

El Quito adelanta noticias hasta el 10 de Julio, confirma la noticia de la ejecucion de Maximiliano, noticias comerciales mas tarde.

A la Bolsa.

Liverpool Julio 9 Sebo mas flojo.

Cueros salados sin solicitadores, los consumidores estan abastecidos, lanas desprecialas tendencia a bajar, huesos y ceniza abatidos,

Amberes, lanas mejor tono y descuidados á Liverpool.

Nueva York Junio 29, cueros llegaron en la última semana 10,000 cueros incluso dos cargamentos,

FRUTOS.

1000	cueros vacunos campo	120 124	pda.
200	id id id	120	id
500	id id mezcla	125	id
150	id id matadero	127	id
300	doc. cs. lans. al barrer	80 95	doc.
300	id id libre dadesecho	105 115	id
100	id id matadero	140 155	id
80	di de la estacion	50	id
140	id id borrega	48	id

GRANOS.

115	fanegas trigo bueno	318	fga.
100	id id id	340	id
200	id maiz en espiga	120 125	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Ora de Cardiff se vendió su cargamento de carbon para entregar en el Rosario, compuesto de 160 toneladas á 16 ps. fts. abordo.

De Varios buques, 200 cajones sardinas en aceite á ps. 12 1/2 despachado, 60 barriles coñac frances á ps. 19 1/2 el galon id 70 sacos café del Brasil. á 11 ps. fts en depósito.

Fletes

Se fletó la polacra francesa Clotilde á cargar para Itapirú pasto y carbon á los precios corrientes.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia un que entraron al depósito.—Los intereses que co hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

el descuento en m/c	6 p% al año	
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p% al año	
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á lol corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantiade valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interés que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las órdenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad, el Banco cobra á los saldos á
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	4 p$ al año	
— á 90 dias........	6	—
— á seis meses........	7	—
— á un año........	8	—

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL.

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 8.

Comestibles y bebidas.

Alsende y Pisomo, 20 barricas azúcar terciada.
Ledesma hnos. 70 fardos tabaco bahia.
Elchegaray 82 bultos yerba paraguaya.
G. S. Rocca, 2560 fanegas sal.
D. Arwn 19 barriles y 48 cuñetes manteca inglesa.
Pezzi, 100 cajones almidon.
Challe y Puy, 200 latas manteca.
Dénan, 100 cajones aceite plagnol 50 latas id para todo uso,
Fre,les Guresa, 20 cajones velas estearinas.
Jolina y ca.. 30 id té 52 cajones tabaco americano.
Roldan y Amaral, 20 id galletitas inglesas.
Carbon y ca., 250 sacos arroz piamonte 730 cajones fidees 43 rollos tabaco negro.
Gettig y ca.. 45 cajones sal de mesa.
Piaggio, 30 bordalezas vino burdeos.
Armstrong, 1475 cajones vino bordeos comun.
Casaretto hnos., 200 id id asti.
Grafigno, 12 cajones id id asti.
Khaynah' 12 cajones naipes alemanes.
Punch y Tudor, 100 barricas cerveza inglesa blanca.
Bonnemason, 30 barriles coñac frances 360 lardos papel de paja.
Llause y Ratjen, 18 cajones cigarres alemanes.
Puuch y Nudor, 108 barricas cerbeza blanca.
Getting ca., 23 cascos cerveza.
C. y Lectache, 25 cajones coñac martell.
Perissé, 1 id coñac muestra.
u. y Sahures, 100 bordaelzas vino tinto comuu.
Perez Macias, 270 barricas azúcar terciada.
José Perez, 135 quesos.
Pini Roncoroni, 14 bultos alambre de fierro.
Gren y ca., 20 atados flejes 1 bolsa remaches.

Articulos diversos.

Carvajal y ca.. 1 cajon pislolas revolvers, tiros para dichos y botitas para chicos.
Sommen y ca.. 1 id sombreros castor.
J. Shan, 6 id sillas de esterilla.
Jerber Huhn y ca., 1 id chinelas de felpa, 1 id sombreros de lana.
Cabello, 1 id id surtido.
Biobor y ca.. 10 cascos clavos.
S. Mendv 403779 pies pino.
Semple y ca., 250 atador palas.
Barclay y ca., 2 cajon fierra galvanizado.
J. Jahw, 399 tablas caoba y tablones, 240 id guindo.
J. Bell é hijo, 2023 atados flejes 28 id alambre 70 otados palas 20 cuñetes remaches.
Id 3 cuñetes tornillos galvanizados, 2 cajones camas de fierro.
Vailati, 2 cajon cubiertos 2 fardo hilo acarreto, 2 barricas tijeras de esquilar 2 cuñetes municion 2 cajones anzuelos.
Punch y Tudor, 2 cajones cuadros de Sud-Boope y co.
Modet, 12 id fosforos de cera.

MARITIMA

Ultramar—Dia 6,

Montevideo el 4 del corriente bergantin nacional cometa, 120 toneladas capitan Lombardo. á Alvares y Risso, á Ochoa hijo 91 pipas vino á Fernancez Ramos 93 rollos tabaco 12 barricas dulce á Gianoh 24T sacos café. á Salaberi 144 tercios yerba á Martines 1 cajon mercancias á Carrasco y Orr 1 cajon id, á Frenqui 100 barricas vinagre á Getting hno. 24 id polvora á Fernandez 220 ajones y 26 bultos mercancias á la órden 89 cacos café 677 rollos tabaco á Galezude hno. 19 calones mercancias á Jaime Mayol 35 cajones id.

Dia 7.

Burdeos 5 de Junio barca francesa Harriet, 434 toueladas capitan Aobry á Sallano con 23 pasageros y 370 cajones licores 100 cajones oguardiente 60 cajones betun 400 bordalezas y 200 cajones vino 200 barricas azúcar 160 barricas tierra romana 100 fareos papel 9 cajones guodañas 3 fardos y 1 cajon mercancias 200 cajones ajenjo 200 cajones vermouth 200 cajones coñac 109 cajones champagne 200 cajones aceite 20 cajones bitters 40 fardos escobas 10 fardo2 mercancias á la orden 130 cajonesa aguardiente 4 cajon mnestras 54 bordalezas vino tinto á Baster 28 canastos champagne á Dartes 16 bordalezas 26 cajofies vino á Llavatlo! 200 cajones sardinas 40 bordalezas vino á Marmiesse Caride 132 kordzlezas 300 cajones vino, 20 cajones bitter 25 barriles y 101 cajon coñac 16 cajones ciruelas 10 cajones queso 100 ajenjo 10 cajones anisette 25 canastos champagne á Bzcqué hno. 16 cajonez pescado á Bonnemoson y Labartte 10 cajones coñac á casares y Sahores 110 cajones coñac á Perisse 1 cajon sombreros, paris 20 cajones mercacias Lauton y Lezica 3 cajones camisas Puech 6 cajones paño Reguia Petit Laroche y ca. 60 bordalezas vino.

Entradas—Dia 8.
Corrientes, vapor nacional Paysandu.
Id id inglés Savan Beime.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A beneficio del actor
Rafael Muriel
Para el Sábado 10 de Agosto de 1867.

Despues de una brillante sinfonia se representará la sublime comedia de costumbre, en tres actos, y en verso, original del distinguido escritor D. Eduardo Lopez de Ayala, titulado:

El tanto por ciento

Será desempeñado por toda la compañia y dirijido por el primer actor de ella, el señor Don German Nackay.

Dando fin con el lindo juguete cómico en un acto; cuyo titulo es:

LOS DOS INSEPARABLES

Esta ¡oh público! la funcion que tengo el honor de ofreceros; si consigo que ella os agrade, quedarán satisfechos los deseos de vuestro S. S.
Rafael Muriel.

AUTRE

GRANDE REPRÉSENTATION
EXTRAORDINAIRE
DONNÉE NU BÉNÉFICE
De la caisse de bienfaisance de la société de Saint Martin.
Par
Mr. et Mme. Chéri
Lundi 12 Aout 1867.

Premiere parti
MARJOLAINE
Operette en un acte, musique, de M. Vittebichont, par Mr, et Mad Chéri.

Deuxieme partie
Le gros chat gris
Historiette par Mad. Chéri.
LE GRAN-DADAIS
Chansonnette comique par Mr. Chéri.
DIVERTISSEMENT CHORÉGRAPIQUE

Troisieme partie.
La cincuantaine
Comedie-vandeville en un acte, de Mr. Labiche.

Courlois, ex confiseur.	Ms. Chéri.
Cyprien, caporal	Mr. Ernest.
Mad. Courlois	Mad. Chéri.
Caroline, sa niéce	Mlle. Léntine.

Quatrieme partie
DANSE NOUVELLE
Par Mr. Pratezzi.
LES TRIBULATIONS D'UN CROIRISE
Seéne comique par Mr. Chéri.

S'adresser pour la location chez Mr: Delfis, calle Cangallo 113.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
7ª funcion del 3° abono.

Para el Domingo 11 de Agosto de 1867.

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres, en 3 actos, origiual de D. F. Sanz (autor del Quevedo) titulado:

ACHAQUES DE LA VEJEZ

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en la ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Candel, Eduardo, D. Pedro y Miguel.

Dando fin con la chistosisima peti-pieza.

EL VECINO DE ENFRENTE.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 y media.

Nota.—Sigue eu ensayo la comedia nueva «La ultimo moda.»

AVISOS NUEVOS

Para Valparaiso

Ha llegado en Montevideo esta mañana el vapor «Quito» de la compañia real del pacífico. Seguira para Valparaiso inmediatamente despues de tomar carbon solo admite pasageros de primera clase, pasage 35 $ f.s. encomienda y metálico Agentes en Montevideo
Bates-Stokes y Ca., 35 calle del Rincon.
Buenos Aires, 8 Agosto 1867.

AVISO RELIGIOSO

El 11 del presente Agosto en la iglesia del Pilar (Recoleta) se hará una funcion solemne en obsequio de San Cayetano. A las 11 de la mañana habrá panigirico.

«Diego Corrientes»

La novela ilustrada que bajo el espresado titulo, reparte por entregas La maravilla Literaria resultará á la mitad del precio de la que está repartiendo otra empresa del mismo autor y con igual título.
Ojo á la economia a9 3p.

Eduardo Oltman

139—CANGALLO—139
Dentista aleman

Sigue poniendo dentaduras de ambar y de oro con la mayor solidez y elegancia y garante tanto la duracion como tambien la comodidad posible para mascar y hablar. No hay posibilidad de distinguirlos entre los dientes naturales. Emploma, lima y limpia los dientes sin dolor, y saca la muelas y raigones con la mayor facilidad, lo que es suficiente sabido por el público. a9 3p.

Carbon de luz

Se vende en la calle de Independia No. 18 a9 8p.

Da. Rosa Mendez de Romero.
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Julio de 1867.

Su esposo D. Manuel A. Romero, su hermana Da. Eufemia M. de Lista, sus sobrinos D. Pedro, D. Gregorio, D. Zemon y Da. Elisa Lista, sus hermanas politicas y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el descanso de dicha finada se ha de celebrar el Lúnes 12 del corriente Agosto, en el templo de San Nicolás de Barí á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50$.

50 ps. de Gratificacion

A quien entregue un perro cachorro de pelo largo y enteramente negro, que se estravió el miércoles y de este mes á las ocho de la noche de la relojeria calle del Perú núm. 3 p3 a9

Orejones decarosado frescos á 20 reales libra en el almacen calle Buen Orden nú. 525 p8 a9

CABO DE AÑO
Da. Rosa Gonzalez de Paso.
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1866.

Su esposo, hijos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan asistir al cabo de año, que por el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar el Lunes 12 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel favor que agradecerán eternamente.

Al público El que suscribe avisa al público que con esta fecha ha vendido á Don Santiago Barrera su hotel Hispano-Argentino, calle de Moreno núm. 168, las personas que tengan algun reclamo que hacer á dicha casa se presentarán en el plazo de ocho dias para ser satisfecho.

Como tambien se suplica á las personas que adeuden pasen á satisfacer á la brevedad posible, Buenos Aires, Agosto 7 1867.
p3 a 8 Joaquina Maiz de Retana.

A los carpinteros y molineros

Hoy viernes 9 á las 12 tendrá lugar el remate de la carpinteria en la calle de Montevideo No. 149 por haber fallecido su dueño. Esta venta es
Por Carlos Ristorini. a9 1p.

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maldicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 t. Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horns de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t. Carlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi — **CAMISAS** — CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1/2 hilo, última moda, 450 ps docena
(37 1/2 cada una)
CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA
Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena
(35 cada una)
Camisas 1/2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena
(46 cada una)
Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS
107--CALLE DEL PERÚ--107
(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

Vino proriata añejo—A 3 pesos cuarta en el almacen calla de Cangallo núm. 249. a9 8p.

Queso lejitimo de tafi
A 6 pesos libra en el almacen calle de Cangallo, núm. 249. a9 8p.

Queso lejitimo de tafi—A 6 pesos libra en el almacen calle de Buen Orden núm. 525. a9 8p.

Institúto de sordo mudo se desea saber donde está el arriba indicado, mandar una esquela al Ancla Dorada cuarto núm. 37. p3 a8

Se ha perdido un anillo de brillante el domingo 4 del corriente á la salida del Coliseum hasta llegar á la boca calle el que lo entregue en la calle del Parque No. 163 recibirá 200 ps de gratificacion. p3 a9

Gran baratillo.

En la primera Argentina de Puig Hnos. calle del Buen Orden No. 260, esquina á Méjico.

Un gran surtido de géneros para vestidos de media estacion los mas bonitos en gustos á 4 1/2 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 pesos varas; cocos franceses para vestidos y camisas á 3 y 4 pesos varas y de bastones á 5 id id; bramantes los mejores en clases á 70, 75, 80, 85 y 90 pesos la pieza; lienzos tablon y tabla los mas ricos á 65, 70, 80 y 90 pesos la pieza; camisas vista de hilo para hombres rica clase á 40 pesos una; género doble ancho para pantalon de chicos á 14 pesos varas; alemanesco de hilo de dos varas de ancho á 25 pesos varas; madapolan á 3 1/2 pesos varas; id lo mejor á 4 1/2 pesos id; bramante ingles sin compos ura de 20 yardas a 80 pesos pieza; cotin para colchones y listados á 3 1/2, 4, y 4 1/2 pesos vara; botines de prunela para señoras abrochados á un lado á 30 pesos par; pana negra rica clase á 12 pesos vara.

Godos estos articulos son recien sacados, y son inmenjorables en su clase, los precios como verán no pueden ser mas modicos; y mil otros articules anteriores, que concurriendo verán lo ínfimo de su precio.

Siguen vendiendosé los botines para hombres á 100 pesos par, se previene que son muy pocos los pares que quedan. p5 a9

Crédito público nacional

En el sorteo practicado hoy para la amortizacion correspondiente al emprestido de 1.° de Octubre de 1860 han resultado premiados los números siguientes: 1148, 2478, 1425, 2528, 1015, 2266, 1643, 1733, 2309, 361, 2328, 1849, 2682, 2750, 2464, 1289, 1166, 1016, 1439, 1618, 1447, 137, 1799, 2324, 1626. Los tenedores los presentarán á esta oficina para ser inmediatamente pagados.

Alfonso De Maria
Tesorero
Agosto 8 de 1867. a9 1p.

Orejones descarosados—precios á 20 rls. libra en el almacen calle de Cangallo No. 249. a9 8p.

Aceite kerosene—A 3 ps. en el almacen calle de Bueno Orden No. 525. a9 8p.

Costureras—Se necesita para toda clase de costura en la nueva roperia calle de Rivadavia No. 290. a9 6p.

En la calle de San Martin esquina Cuyo se ha abierto en esta semana la zapateria especialidad de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras, y niños ha precios los mas modicos.

Para hombres.

Especialidad de calzado Mellier y de otras fábricas las mas recomendables de Paris.

Asi como tambien un selecto surtido de botines ingleses con tornillos y sin ellos, como tambien botines zuisos de primer clase.

Otra clase botines de becerro elasticos franceses el par 100 ps.
Id id id id id id id 110.
Id id id id id id 130.
Id id id id id id 140.

Para señora.

Botines de charol y prunela á ps 55.
Id id cuero de perro id id 55.
Id id id mas finos id 70 á 80 90.

A mas un elegante surtido de botitas y botines para niñas y niños de todas clases.

Advirtiendo al público que el mismo surtido de calzado se encuentra en la boteria calle de Cangallo No. 49 en la cera del teatro Argentino. p15 a9

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.
Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p.

INFORMES

Se dá dinero á al 1 p.$ calle Artes 217.
Id id id id 301.
Id id id Recoba Nueva 102.
Taller de grabados en todos metales, San Martin 9.
Cocinera.—Se necita una Corrientes, 90.
Id id id Perú 274.
Id id id Florida 182.
Id id id Chacabuco 49.
Id id id Florida 249.
José Gabrioti, se le desea ver calle Balcarce 186.
Dependiente, se necesita uno, para una tienda en Chivilcoy Cuyo 178.
Se necesita un dependiente para merceria, Mayo 30.
Se alquila un escritorio, Mayo 41 1/2.
Se necesita una ama, Cuyo 153.
Id id un mucamo Florida 252.
Id id un mozo de almacen Esquina Libertad y Paraguay.
Maestro ú oficial herrero, se necesita San Martin 24.
Se arrienda un puesto de poblacion Victoria 305.
Se necesita una cocinera, Parque 172.
Se alquila una casa en San Isidro, para tratar Perú 207.
Se ofrece una ama de leche, Artes 47.
Cigarros y coñac, bueno y barato, Rivadavia 342.
Se necesitan tres peones, para trabajar en un horno de baldozas, ocurrir Cangallo 170.
Se ofrece una ama de leche, Julio 38.
Se ofrece una ama de leche, Cangallo 308.
Dependiente se ofrece Piedad 374.
Id id id Libertad 45.
Gran depósito camisas baratas, Perú 107.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dineta de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar, núm. 23.
De artículos de almacen.

El lunes 12 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un variado surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Vino frances en bordalesas, ginebra holandesa, id aromática, alberjas en conservas, cerveza, pasas higo, aguardiente, pipel estraza, cigarros hamburgueses, coñac Martell, Robin y otras diversas marcas, ajenjo rica clase, vermhuth varias marcas, vinagre, vino jerez en cajones y barriles, oporto id id, café molido, pimienta molida, encurtidos, fosforos de cera agua mineral, vino frances en cajones, champan, yerba paraguaya, id parnguá, id argentina en paquetes, vino de Cette, sardinas y otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos cuyo permenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria á plazos en su casa calle de Bolivar num. 23.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, empezará el remate vendiéndose á la mejor postura un variado surtido de articulos. El detalle se dará en oportunidad.

POR EL MISMO.

De artículos para librerias, en su casa calle de Bolivar núm. 23. A plazos.

El viernes 16 del corriente á las 11, se venderá sin falta alguna á quien mas diere, y á los plazos y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles y comestibles.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

2 roperos grandes de caoba 2 cómodas de caoba con piedra marmol, 2 id sin piedra, camas cameras de caoba, id id de pino, camas de fierro verdes para una persona, id id cameras, mesas de caoba, id de nogal, id de pino, 1 mesa de cedro para comedor, 1 armazon y mostrador, sillas de esterilla y de madera, id caoba id de escritorio amarillas, 2 escritorios de caoba de 2 frentes, sofaes de crin, id de marroquin, sillones de marroquin, id de amaca, sillones de tieras, mesitas de papier maché con adjedrez, licoreras muy finas, dameros, costureros de la India, cajas de ciruelas estrangeras, bandejas finas de papié maché, id de lata, juegos de té de loza, 1 espejo dorado, cuadros muy finos, relojes de pared, id de plata, sortijas, medios aderezos de oro, alfileres de oro para corbatas, prendedores de id, colchones de lana y pajas, almohadas id, 1 banco, 1 mesa del centro con piedra.

Comestibles. Coñac Martell, id Robin, id frances, vino frances en 1/4, id seco, id de Málaga, ginebra, caña, vermouth, ajenjo, rico vino oporto, dulce membrillo en latas, bacalao y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Extraordinario.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El lunes 12 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.
En la casa calle de Chacabuco núm. 129 1/2.
De puertas, ventanas, etc.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, muchos restos de la obra de un edificio que consisten de puertas, ventanas, una portada de sala casi nueva, varias puertas con vidrieras, id sin vidrieras, tirantes, alfajias, cornizas, zócalos y otras maderas, una chimenea y varios muebles.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Género de lana para vestido, madapolan varias clases, uso doméstico doble ancho, id sencillo ancho, un surtido general de lienzos de muchas clases, coletas, pañuelos de seda para manos, id de algodon, id de hilo, brillantinas de colores, coco blanco, bombasi, percal fino de colores, id blanco, medias finas cortas, medias de señora, id de hombre largas crudas, cotines, listados y lienzos grises, cotin de hilo doble ancho, género de lana para enaguas, camisas de crimea, zarazas varias clases, pellones tucumanos, fajas de lana, casimires para pantalones, bramantes varias clases, camisas pechera de hilo, camisetas de lana, calzoncillos de punto, paltots de casimir, pantalones, brin de hilo plomo, id blanco, mantas vicuña de lana, id algodon, ponchos de algodon, paño piloto, id castor, retinas, casimir negro, frazadas de lana, gambronas, miriñaques, botones de nacar, bayeton, arpilleras, lona de catre, fleco de calzoncillo, peinetas, peines, colchados, sombreros castor y terciopelo, ponchos vicuña lustrina negra, paño rayado, listado sin goma, id de hilo azul, camisas pechera de hilo para niños, colchas de algodon, pañuelos forlares, hilo de carretel, id ingles, bolsas para lana, pañuelos de tartan de rebozo y otra porcion de efectos.

Milton y Escalante.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto y á contado.

De muebles, una cantidad de puertas y tablas y una cantidad de zinc, en su casa San Martin 118. Cuyo detalle es el siguiente:

1 piano de regulares voces, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 sofá id de crin, 2 mesas id de noche piedra marmol, 1 confidente de marroquin, 4 marquesas de fierro, 1 id para niño, 1 id de madera, 1 mesa redonda de comedor de abrir y cerrar, 1 id grande para sastre, 1 id grand de pino, 2 roperos, 1 alfombrita de tripe, 1 id chuse fino, 1 docena sillas esterilla de brazos, 5 id finas, salivaderas, bandejas, cuadros, 1 lavatorio fierro, algunos juegos de porcelana para id, un resto de puertas y ventanas y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Y un resto de estatuas y otros adornos para patios y jardines que quedaron del remate pasado.

Nota. Se venderán 1000 árboles frutales injertados de distintas clases de frutas muy bien acondicionados al contado sin retirar lote.

POR EL MISMO.

Importante, de una casa quinta, calle larga de Barracas, frente á la esquina conocida de la Banderita.

El Domingo 11 del corriente de 12 á 1 de la tarde, donde estará la bandera, por órden de su dueño D. Benjamin Simons, al contado. Esta propiedad da de alquiler actualmente 1200 pesos m/c y mas producto de su alfalfa.

Esta propiedad se compone de lo siguiente: 20 varas frente al oeste y 251 de fondo, previniendo que á las 45 principia un martillo de 8 3/4 en favor del terreno hasta el fondo, siendo el edificio en dos repárticiones una casa con 4 piezas, zaguan, cocina y un corredor al frente de la última y necesario.

Segunda casa de negocio, un almacen de 18 varas largo por 6 1/2 de ancho con un porton de fierro á la calle; todos estos edificios son construidos en cal y paredes dobles como para recibir altos, con puertas y ventanas de cedro interiormente, y de pino interior con rejas, alfajias y tiranterias de urunday y techos embaldozados, un hermoso galpon con techo de zinc y costados de tabla.

Nota. El potrero se encuentra sembrado de alfalfa, pileta, pozo, cercado de alambre y cinacina; cada una de estas fineas dá de alquiler hoy garantido, una 700 y otra 500 sin contar el potrero. Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.
De plantas y flores.

El lunes 12 de Agosto á las 11 en punto, al contado sin retirar lote, en el deposito del Sr. Brunet, calle Reconquista 130.

De una coleccion de árboles frutales de los mejores que se cultivan en el pais, y una coleccion de plantas flor de mucha variedad y mérito, como arbustos de adornos para jardines y patios. Cuyo detalle se dará dos dias antes de su venta. Tambien se venderá una volanta como para la ciudad y campaña.

Balbin y Plowes.

De una finca en la calle de Garay.

El viernes 9 del corriente á la una en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño y libre de todo gravamen la casa arriba espresada, situada en la calle de Garay como á 20 varas de la plaza Constitucion, edificada en terreno de 13 varas de frente al norte por 46 de fondo al sud, con 5 piezas de material, madera dura y techo de baldoza, pozo de balde y letrina, toda cercada de pared, con gran comodidad para caballos.

Su inmediacion á uno de los mercados mas importantes de nuestra ciudad, le dá una gran importancia, pudiendo el comprador contar con una renta segura.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la fábrica de conserva situada en la plaza de Santa Lucia (Barracas).

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de la espresada fábrica cuys pormenor se detalla:

2 galpones como de 38 varas casi nuevos, 1 caballeriza, 3 calderos de cobre en buen uso, 2 id de fierro, 2 máquinas para cortar lata, 1 balancin, 1 máquina para hacer bordes, 6 juegos completos de matices para hacer los fondos de las cajas y á mas todos los útiles para la conjuncion de ellos, 1 lote fierro para soldar, 1 lote ne soldadura, plomo, estaño y lata siendo todos estos objetos aparentes para hojalateros, 1 carro y 2 carretillas de mano, 5 mesas de varios tamaños, 1 lote útiles para carpinteros, 1 balanza americana, 1 lote bordalesas vacias, 1 id madera, 1 id carbon, 1 id sal, 1 id ladrillo, 1 caballo de silla y tiro, 1 banco de carpintero, 1 escalera de manos y demas útiles que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 9 de Agosto á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

100 balas papel estraza grande, id chico y medianno, 80 latas dulce guayaba, chocolate y pez-palo, 90 cajones vermouth Cora, 100 id frances, 150 id coñac diferentes marcas, 220 canastos champagne, vino seco en barriles, 40 cajones vino jerez, 35 id coñac de Mendoza, vino en bordalesas, 5000 cigarros habanos, coñac fino en barriles, id Martell y Robin, 60 barricas azucar refinada 20 id pernambuco, 15 bolsas fariña, cerveza, 30 tercios yerba argentina, 200 cajones pasas de higo de Nápoles fresca, 90 id de uva de Málaga, 80 id kerosene, 60 latas galletas americanas, 100 id chicas de 2 libras, 10 cajones té en paquetes, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado calle Cerrito y Arenales.

El sabado 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza y cristales surtidos, encurtidos, conservas, velas estearina, vermouth frances, id Cora, coñac finos en botellas, id en barriles, sardinas, fariña, arroz glacé, fideos de Génova, aceite id id en latas de 1 arroba, yerba argentina, vino frances, id carlon, vino seco, kerosene, mostaza, aguardiente de quemar, cominillo, licores surtidos, vino fino en botellas, azucar refinado, id terciado, id habano, fosforos de cera, papel de envolver, almidon, jabon, grasa, cigarros surtidos, pasas de higo, id de uvas y otra porcion de artículos que estarán á la vista, una balanza, molinillo y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.
En San Fernando.

De un terreno con edificio situado en la calle 11 de Setiembre, de la plaza cuatro cuadras mas para allá, donde estará la bandera de remate.

Por mejor ensigño, de la quinta del Sr. D. Emilio Castro dos cuadras para la plaza.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno con edificio que se compone de 17 varas de frente por 56 de fondo, con 3 piezas de material techo de paja, una cocina id.

Por mas informes á casa de los rematadores, calle Suipacha núm. 50.

Nota. Recomendamos la hora fijá por no haber límite ninguno.

Se venderá infaliblemente á la mas alta oferta.

Carlos Ristorini.

De útiles para molino y carpinteria etc., en la casa calle de Montevideo núm. 149.

El viernes 9 de Agosto á las 12 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes existencias:

3 juegos de piedras para molino, muchas herramientas y 3 bancos de carpintero, maderas duras, 1 lote id de varias clases, 1 marquesa completa, 1 cómoda, sillas etc.

POR EL MISMO.

De una casa situada calle de Belgrano núm. 528, queda á una cuadra del empedrado y á cuatro cuadras del mercado Lorea.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al norte por 52 de fondo, toda cercada de pared, 6 espaciosas piezas y la sala con 2 ventanas á la calle, letrina, pozo de rica agua, cocina, muchos árboles frutales y plantas de flores que tambien se venderán.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl. cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Thomas Gowland.

En la Boca del Riachuelo.

Del pailebot "Petrona" de 4000 arrobas de carga, en el estado en que se encuentra, por cuenta de quien pertenezca.

El sábado 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará el casco de dicho pailebot que se encuentra en la vuelta de Rocha, donde estará la bandera.

POR EL MISMO.
Por liquidacion.

De 8 á 9 mil ovejas mestizas finas, en la estancia Los Nogales, á una legua del pueblo de Ranchos.

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y al contado dichas ovejas divididas en majadas de 1500 á 2000 con su dotacion de padres, previniendo que son de muy buena clase y haberse vendido la lana el año pasado á 75 ps. Cada majada se venderá separadamente.

Los interesados encontrarán carruajes cómodos en la estacion Altamirano, pudiendo hacer la travesia en dos horas hasta el punto indicado pasando por Ranchos.

El rematador previene que está formalmente autorizado para vender por la mayor oferta sin reserva alguna, pudiendo ocurrir en Ranchos á D. Ruñno Martinez y en Buenos Aires Defensa núm. 114.

Benjamin Nazar y Ca.

De la merceria de D. Emilio Delorme, situada en el mercado del Plata esquina de Cuyo y Artes, por liquidacion.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado los siguientes articulos pertenecientes á dicho negocio:

Lienzos, bramantes, coleta, géneros para vestidos, coco de la India, uso doméstico, zarazas, percales francesas, calzoncillos de madapolan, de punto y de lienzo, camisetas de lana, de punto y de listado, id de lienzo, de zaraza y de coco, camisas para señoras y niñas, camisetas á la crimea, camisas medio hilo, id de algodon y montecristo, un surtido general de medias para hombres, señoras y ninos, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas para id pañuelos de seda, id de hilo con bainilla y dobladillados, id de algodon, sacos de casimir, id de grano de oro, pantalones de casimir, de gambrona y de brin, corbatas, miriñaques, acero y cinta para id, puños, cuellos de hilo, cinturones, bolsas, gorras de lana, espejos, dedales, agujas, alfileres, cinta de hilera, trencillas, cordon, estractos, agua de colonia, peines, corses, aceites, tijeras, cortaplumas, hilo, seda, juguetes, capricho, lino, cambray, portamonedas, bolsitas, carteras, vestidos para ninos, hevillas, botones, hilo de ovillo, antecojos, prendedores, anillos, escobillas para dientes y otros articulos.

Al mismo tiempo el mostrador, armazon y vidrieras.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Brines de hilo blancos y de colores, bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, poples, bombasi liso y labrado, jergas, fajas de seda, cotin, listado, lienzos, zarazas, cocos franceses, sombreros de felpa, id de castor, barellas, coleta, coco rosado, brillantina, merino, corderoy, creguela, casimires franceses para lana, paño y casimir negro fino, paño castor, id piloto, cortes de casimir para pantalones, sacos de paño, id de casimir, id de gambrona, cotin y listado de hilo, linó, capricho, lona, loneta, arpillera, muselina de lana, géneros para vestidos, camisas de medio hilo, id de montecristo, id de percal, id de zaraza, id de coco, calzoncillos de hilo, id medio hilo, id de madapolan, camisetas de lana, id de merino, tapados para señoras, alemanesco, pañuelos para rebozo, id para el cuello, camisas á la crimea, un surtido general de medias para hombre, señoras y niños, guantes, redecillas, calzado para niños, boas, batas, enaguas, miriñaques, acero para id, corbatas, trué, mantas pampas, id de vicuña y de algodon, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, corses, toallas, mantas para la cabeza, horquillas, cortaplumas, tijeras, portamonedas, carabanas, barajas, juguetes, damasco, alpaca, pequin, barbijos, gorras de cambray, id de pana, agua florida, estractos, aceites, trencilla, agua de colonia, botones, hevillas, cordon, pantalones y sacos de brin y de gambrona, camisas para niños y otros muchos artículos.

Federico J. Miró.

De muebles finos y de todo el rico menaje de la casa calle Piedad núm. 696, 4 cuadras de la Iglesia. Esta venta es á todo precio y sin retirar lote, por tener que ausentarse su dueño del pais—(venta forzosa á todo precio).

El viernes 9 de Agosto á las 11 en punto, se ha de rematar á quien mas diere, todos los ricos muebles que á continuacion se detallan:

Sala. 1 piano superior, 1 riquisimo sofá de caoba tallado, 2 sillones y 6 sillas de lo mismo y forrados en brocatela de pura seda 1 mesa del centro de caoba tallada con piedra marmol á la moderna, 4 galerias con sus ricas cortinas bordadas, brazos etc. 1 alfombra de tripe rizado casi nueva y otros muebles pequeños.

Aposento. 1 rico ropero de caoba tallado con espejo, 1 yico lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 mesa de caoba de noche con marmol, sillas etc., 1 rica máquina para coser en buen estado y con peco uso y otros que estarán á la vista.

Comedor. 1 gran mesa para 12 cubiertos nueva, sillones, sillas, 1 aparador, mesas, 1 percha de pié y otros muebles mas.

Para mas pormenores al martillero Maipú núm. 107. Se venden y compran casas y terrenos, se dá dinero á interes y toman comisiones.

Manuel A. Castro.

De relojes y útiles de relojeria, pertenecientes á la testamentaria de D. A. Constant Groslande.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

En la calle de la Esmeralda núm. 34, el sábado 10 del corriente á las 12, se rematarán al contado los articulos siguientes:—6 relojes de plata, 3 id de plata dorada, 1 despertador, 1 relox de pared, 1 mesa para el trabajo de relojero, un surtido de herramientas de id, 16 libros, 1 mesa de pino, 2 sillas, 2 banles de madera, 1 id de lata, 1 catre con colchon, ropa de uso, etc.

Ansaldo y Carranza.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 9 del corriente á las 11, principiará el remate á la mayor postura dinero de contado, cuyo estenso pormenor en parte es el siguiente:

1 rico y lindo juego de sala compuesto de 1 sofá de 3 medallones de jacarandá forrado en terciopelo verde, 10 sillas de id y 2 elegantes sillones hechura á lo Luis XIV, 1 rico piano perpendicular de armoniosas voces de jacarandá, 1 id para estudio en muy buen uso, 1 cama camera de caoba, 1 id de jacarandá, 2 id de jacarandá de 1 persona, 3 ricos roperos de caoba con columnas todas talladas, 2 id con espejo de jacarandá, 1 cómoda escritorio de jacarandá única en el pais toda tallada y con muchos secretos, 1 id de 5 cajones de señora con tocador de jacarandá, 3 id de caoba, 2 roperos caoba sin espejo, 3 aparadores de id 4 mesas de comedor de caoba, 2 id de guindo, 2 lavatorios grandes de jacarandá, 3 id chicos, 5 id de caoba grandes, 4 id chicos, sillas y sillones de amaca de todas clases y mesas, mesas de luz de la India, de costura, de sala de caoba y jacarandá y de arri[illegible] adornos, espejos y muchos otros [illegible] á la vista.

Atencion. En seguida una cria[illegible] peas de las que no hay en el pais tan[illegible] como por su tamaño—vinos, pasas, cigar[illegible] azucar y otra porcion de articulos, como loza[illegible] les, etc. etc.

200 arrobas galleta superior, que se venderá al co[illegible] tado ó á plazos segun convenga en el acto del remate. Se garante su calidad superior.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, en su casa calle del Perú núm. 80.

El lunes 12 del corriente á las 11 1/2, se rematarán al mejor precio dinero de contado. El pormenor se dará mañana.

Jacob y Ca.

De muebles en la calle Reconquista núm. 196.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, todo el menaje de dicha casa por tener su dueño que ausentarse:

3 cómodas de caoba, 1 escritorio, 1 cama, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba, asiento de esterilla 1 mesa de comedor, 1 id chica fina, cuadros, perchas, banquitos para pies, 1 lavatorio, cortinas bordadas y otros muchos objetos, como tambien todo el servicio de cocina, etc. etc.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de camisas de invierno de rica calidad y lindos gustos, casimires en piezas, paño diferentes clases, ropa para hombre, chaquetones ingleses, sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id, boas de casimir, id de lana tejidas, capas de casimir y paño, id para niñas, pañuelos de seda mordorés, id foulares, id de cambray de seda, zarazas ricas para vestido, id para camisas, bramantes de diferentes clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, zarazas para colcha, id oscuras muy finas, cotin de hilo, id sin goma, lienzo azul, un variado y lindo surtido de medias para niñas y niños de lana y mezcla, id para hombre y señora, jergas pampas, id pura lana, ponchos, sabanillas, sombreros de felpa finos, id de castor, camisas de hombre de puro hilo, id de percal frances, pellones tucumanos, jergas bajeras de lana y mezcla, frazadas inglesas de 1ª calidad, colchas afelpadas, franela pura lana blanca y amarilla, coco de la India, merino negro, muselina de lana negra, coco punzó, calzoncillos de merino, id de bombasi labrado, id americano blanco y crudo, camisas para señora, batas de percal, enaguas, coleta plomo y negra, cuellos y camisolines bordados, arpillera, brin de Rusia, género para sábanas de hilo, alemanesco doble ancho, uso doméstico ancho y angosto, bayeta de pellon, medias cortas de lana, tafetan de seda, tiras bordadas, embutidos, hilo Juan Clark, agua florida, trencilla de seda, id de lana para guarnicion, corbatas de seda, corses, broches, estractos ingleses, fleco para calzoncillos, albums, fleco de seda, agujas, cinta de hilera, peinetas de carey, id imitacion, peines filete de metal, id blancos de marfil, portamonedas de mucho gusto, gorritas de paño, cintutones, alpargatas, 1 cajon calzado para señora frances de rica calidad y otros muchos articulos.

Juan L. Izquierdo.

De comestibles y bebidas
En su casa calle de Potosí núm. 480, por cuenta de quien corresponde.

El sabado 10 del corriente á las 11 en punto, donde estará la bandera, se procederá á la venta de un buen surtido de dicho ramo, cuyo detalles es como sigue:

Azúcar refinada, id de la Habana, vino carlon superior, id frances embotellado, id seco, yerba en paquetitos superio, ginebra aromática y otras clases, chuño, arroz superior, sardinas en 1/4, tichólos, quesos de flandes, id gruyer, jabon de España, té varias clases, kerosene, coñac varias clases, cigarros palmito, bacalao, tabaco americano, estracto para curar la sarna, cabo manila, id negro, sal en tarros, pimenton, papel estracilla, aceite, vino champan, dátiles, castañas, hilo de atar lana, pasas de uva de Sicilia frescas, fosforos de cera y de palilo, velas estearina, piolin, pasas de higo, cohetes, ferreteria, formones, cerraduras, serruchos, frenos, pinturas, limas, argollas composicion, tierra romana, barniz copal, id inferior, un surtido de copas, tubos, palanganas, dulce membrillo y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Tomas Islas.

El jueves 8 de Agosto á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la Estacion, casa de mirador.

En seguida se venderá una caja ó botiquin omeopático con una porcion de accesorios, y una gran biblioteca de los principales autores.

D'Acosta y Maglione.

De comestibles y bebidas, en la casa, calle del Perú 432, por cuenta y órden de quien corresponda.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza, platos soperos, id de dulce, escupideras, palanganas, tazas de almuerzo, jarras, jarritos, posillos de café, mantequeras, azucareras, cristales, vasos, botellas, copas.

Bebidas. Coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin, id frances, dulce membrillo, azucar, café, yerba argentina, pasas de Malaga, aceite kerosene, cabo manila, sardinas, quesos de Holanda, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, vino frances, id carlon, aguardiente, coñac en casco, vinagre, almidon, café en grano, fariña, té negro, conservas, 30 docenas ladrillos de barro, 30 docenas ollas de id, hilo de acarreto fino y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo 40 cajones fideos de Génova superiores que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Baizan Castelletti y Ca.

En la ciudad de Mercedes.
De muebles, pianos, alhajas y géneros.

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, y cuyo pormenor es como sigue:

Nuebles—2 pianos ingleses de escelentes voces y de los mejores fabricantes, 5 id para estudio en muy buen estado, 12 sillas finas, 2 ricos sofaes en muy buen estado, 2 mesas del centro de caoba talladas última moda, 2 riquisimos roperos de caoba grandes casi nuevos, 4 cómoda de id, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y útiles, 1 mesa de comedor de guindo para 12 cubiertos, 2 sillones de marroquin, 2 id de amaca, 12 camas de fierro diferentes clases, 3 catres á la crimea, 12 canastos para ropa, estera, alfombras de jergon, cristales, porcelanas, alhajas, vino del Rhin, id frances, coñac superior y una infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Géneros—Zarazas, bramantes, listado, lienzo, cotin americano, bombasi labrado, id liso, uso doméstico, varias clases, madapolan, franelas, tartanes, géneros para vestidos, lustrina negra y de colores, pañuelos de lana de rebozo, merinos, chalones de id, id de tartan, id para el cuello, id de algodon pintados para manos, id de hilo, foulares de seda, camisas puro hilo, id madapolan, medias de lana para hombre, id largas, id de señora, sombreros de castor, id atercioplelados, ponchos de algodon, id vicuña, mantas labradas, id lisas, toallas, paño castor negro, id de poncho, id piloto y otros muchos artículos que se omiten por su estension.

Felix A. Romero.

En el lindo pueblo de San José de Flores, de varios importantes lotes de terrenos.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos que á continuacion se espresan, los que tan solo distan cuadra y media ó dos cuadras de la Estacion para el campo, y están contiguos á la via ferrea:

Lote núm.	varas frente	por 125 y 25 cts.	fondo
1—84			
" " 2—64	id	id 73	id
" " 3—11 1/4	id	id 73	id
" " 4—11 1/4	id	id 30	id

Es escusado recomendar la posesion de estos terrenos, pues para el que quiera hacer una ó varias casas de recreo no encontrará con facilidad una posicion mejor, advirtiendo que todos ellos lindan con la via ferrea; el remate se practicará allí mismo el dia y hora indicada por lo que se recomienda la puntual asistencia á los interesados. Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 donde les pondrá de manifiesto el plano de su referencia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.

El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de veinte mil pesos m/c (20,000 ps. m/c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que importan trece mil trescientos treinta y tres pesos cuatro reales m/c (13,333 ps. 4 rs. m/c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.

Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda, merceria y sastreria
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 8 y viernes 9 de Agosto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos recien introducidos, cuyo detalle se publicará mañana.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados,
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 10 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

1 hermoso ropero con espejo de cuerpo entero, 2 id de caoba lisos, 4 ricos medallones dorados, 4 sofaes diferentes clases, 2 cómodas de jacarandá con piedra marmol, 5 lavatorios de caoba con id y espejo, 3 cómodas de caoba, 2 mesas de id para centro de sala con piedra marmol, 1 piano perpendicular nuevo flamante, 2 id de poco uso, 1 id para estudio, 1 cama camera con cortinado correspondiente, 1 id de 1 persona, 4 id de fierro inglesas, 1 cama de bote de caoba, 12 sillas de la India, 12 id de caoba talladas, 12 id lisas, 26 id de haya con paisajes y doradas, 60 id norte-americanas para comedor, 2 sillones para escritorio, 2 mesas escritorio de caoba, 2 mesitas de noche, 10 cortinas de la India, 3 sofaes de esterilla, 5 sillas altas, 3 mesas de la India con nacar, lámparas de kerosene, cubiertos de realce, id cabo de plata, cigarros habanos, bebidas, vino jerez, id oporto, cerveza inglesa, porcelana, loza, cristales y mesas de pino.

De otra pertenencia: 1 gran espejo con marco dorado á relieves, 1 piano perpendicular con algun uso, 500 libras barniz copal superior clase.

Nota. El que se interese por el barniz puede pasar á tomar muestra para prueba, en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Del rico mueblaje de la casa habitacion calle de Zaballos núm. 107. Por ausentarse su dueño del pais.

El lunes 12 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Del hotel y restaurant calle de Corrientes núm. 66.

El martes 13 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho hotel por liquidacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Suipacha núm. 143. Por ausentarse la familia para Europa.

El jueves 15 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Danich Casanamde para que dentro del término hijo de dies dias de esta fecha se presente acontestar demanda que contra el puesto D. José Rofino de Olaso sobre cobro de pesos ante el q firma alcalde del 1.° de este pueblo bajo apercibimiento quede no acerlo se procedera como corresponde.

Lobos Julio 29 de 1867.
a3 10p — José Ma. Jerrez

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se consideren herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado que en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m/c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tazacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.
p25 a4 — Justo Carballala.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muete de D. Benjamin Sierra, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 5 de 1867.
a7 6p. — Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza al fallido D. Florencio Millesrini para que en el término de seis dias contados de la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de estar á derecho y contéste un traslado conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Lo que se verifica por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1867.
p3 a7 — Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se convoca aun juicio verbal para él dia 12 del corriente mes á dos de la tarde, á D. Francisco Carulla Don Casimiro Fener, á los Sres. Baizan y Castelleti, Don Casimiro Fener y Ca., Ducoy y Blanco, Sekens Hermanos, Schenerder y Tronhager; y á D. C H. Tuyford. acreedores del concurzo formado á José Vein Halle, y cuyos créditos han sido objetados, bajo apercibimiento que de no comparecerles pasará el perjuicio que por derecho hubiesen, lugar.

Cuya comferencia téndra lugar en el Salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio el dia y hora indica lo.
Buenos Aires Agosto 6 de 1867.
a8 3p. — Terry.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los herederos de D. Juan Bautista Quevedo comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. Enrique Quintana á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Arminda Cabrera de Olazabal contra D, Juan Bautista. Quevedo, por cobro de pesos bajo el apercibimiento que huciere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
p6 a3 — Enrique Quintana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Mercado Costitucion D. Emeterio de la Llave, se hace saber á D. Enrique Ocampo, que habiendo terminado con esceso; el plazo que este Juzgado fijó de ocho dias: para que los peritos nombrados por él, procedieran al reconocimiento de las 20 bordalesas de sebo en cuestion con los Sres. Gonzales y Fernando. El Juzgado, resolverá en su revelaria si en el término de ocho dias no efectua e el reeonocimiento ordenado.

Dado en su sala de audiencia pública de este Juzgado, á cinco de Agoslo de 1867.
Mariano Gascor.
Escribano Público.
Del Mercado Costitucioni
a6 3p.

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los defectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires
En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspalle Moreno núm. 297.
P. — j11 30p.

Sociedad Rural Argentina

La comicion Directiva de acuerdo con el art. 6 titulo 2.° de su reglamento cita á Asamblea General para el 16 de Agosto á las 7 1/2, de la noche con el objeto nombralos mientras cesante en ella y para la resolucion de algunas proporciones muy importántes sometidas á la consideraciou de la asamblea por algunos de los Socios, y sobre lo que debe ella deliverado.
a6 15p.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Piezas amuebladas

Las hay muí buenas y comódas con balcon á la calle, para hombres solos y familia en la calle de Rivadavia núm. 9, plaza del 25 de Mayo.
a8 3p.

Ama de leche italiana—Se ofrece una buena, en la calle de Corrientes núm. 119. a8 3p.

Se necesita

Un buen cocinero ó cocinera francesa, calle de San Martin núm. 124. P.

Al comercio. El que firma, suplica á los Sres. acreedores se sirban ocurrir á su casa de negocio calle de Moreno núm. 39, desde el dia diez del corriente de dos á cuartro de la tarde á recibir el primer dibidendo del cinco por cuatro segun el concordato celebrado con dichos señores.
Buenos Aires Agosto 6 de 1867.
a8 3p. — Mariano Boneo.

Vapor italiano
«MONTEVIDEO»

En los primeros dias del próximo mes de Octubre saldrá del puerto de Génova para Montevideo y Buenos Aires, el cliper á vapor cuatro mastiles «Montevideo» nuevo de primer viage al mando del capitan J. B. Lavarello.

Las personas qué quieran aprovechar de tan buena ocasion para hacer venir sus familias ó amigos, ocurran á tratar el pasage á los consignatarios Rocca Lanza y Ca., calle de Cuyo núm. 92, ó bien al capitan J. Lavarello del Criper Buenos Aires hotel del Globo núm. 30 calle 25 de Mayo. a8 15p.

Para Génova en derechura
Carga y paságeros

El muy conocido Cliper italiano «Buenos Aires» capitan J. Lavarello saldrá en breve para dicho puerto.

Admite carga y pesageros de 1.ª y 2.ª clase á los cuales se les garante el acostumbrado y esmerado trato.

Para tratar vease á los consignatarios Rocca Lanza y Ca.., calle de Cuyo núm. 92 ó á el capitan, hótel del Globo núm. 30 calle de 25 de Mayo. a8 15p.

Al comercio

Gran taller de grabador y surtido jeneral de articulos de escritorio de todas clases albums de nacar, carey, marfil, bufalo desde 10 á 200 retratos desde los mas lujosos á los mas economicos. San Martin núm. 29 « las Artes.»
a8 5p.

Tenedor de libros

Se necesita uno para darle un interes en una casa de comercio, prefireindo que tenga algun capital. Calle de Maipú núm. 7, escalera á la izquierda segundo alto daran razon, de 8 á 10 de la mañana 2 á 4 de la tarde y 7 á 8 de la noche.
a6 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Café molido superior á 7 ps. la libra y por arroba á 160 ps, almaceu frente á la Catedral calle San Martin No. 24. p10 j30

Ojo ojo—Se avisa al publico que desde el 1.° de Agosto se serviran almuerzo : comida y senas en la calle Corrientes esquina á la de Suipacha, en el antiguo café de San Nicolás irviendose con esmero. p12 j28

Al comercio—Surtido general de articulos de escritorio, dibujo, libros en blanco y rayados etc. En la misma se hallará un gran taller en gravados en todos metales, San Martin No. 9, A las Artes. p5 j30

La corbeta española «Isabel»

Se espera por momentos de la Coruña, y saldrá á la brevedad posible para el mismo destino al mando de su Capitan D. Mosdesto de la Parte. Admite un número limitado de paságeros de proa y de popa, á los que se ofrece el mejor trato.

Ocurrase para tratar, á su consignatarios—Jayme Llavallol é hijos calle de Cangallo núm. 138. a1.° 10p.

Importante—Se vende la fabrica de gracria á vapor establecida en la plaza de la plaza de la estacion de carga del ferro-carril del Oeste en Chivilcoy, en terreno de seis cuadras cuadradas, teniendo 440 varas de frente á dicha plaza.

Este establecimiento fué construido hace pocos meses, y está en condiciones de empesar á trabajar en el momento, tiene un magnifico silindro que da vapor á tres grandes tinas, corrales, tendales etc. á mas todos los edificios y útiles necesarios para trabajar en grande escala, el dueño vende esta propiedad por no ser competente en ese negocio y dará los informes que le pidan calle de Rivadavia No. 613. p10 J30

Aviso Municipal

La Municipalidad ha acordado con esta fecha prorrogar por quince dias mas el plazo para las patentes de rodados.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1867.
a1.° 15p.

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245. p30 j30

Escribania mayor de Gobierno.

De órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas D. Julio Campos, se cita llama y emplaza á los individuos que se consideren con derecho á un terreno que existe en el partido de San Pedro, para que se presenten por esta escribania á cargo del actuario que suscribe en el término de quince dias y lindero de los siguientes linderos por el Nord Oeste el terreno de Da. Tomasa V. de Martinez por el Nord Este los terrenos de los Geretas, Gárlos Haman, Tomas Dominguez y Castro, por el Sud Este el de Da. Reyes Cruz de Soler, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, se declarará el terreno de propiedad pública y se considera al denunciante D. M. A Molina—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.
Firmado—Araujo.
p5 a37 — Escribano mayor de Gobierno

Mucama Se necesita una con cama y que sepa planchar en la calle de San Martin núm. 244. a6 6p.

Los consignatarios de efectos por el vapor Uruguay de Liverpool, quedan avisados por el presente que descargados todos dichos efectos en los almacenes de aduana desde el dia de la fecha de conformidad con el segundo inciso del artículo 1246 del código de comercio, no se atenderá ninguna clase de reclamo que sea hecho en el término de 48 horas—Agosto 3 de 1867.
p4 a4 — Casares é hijos.

Sr. D. José G. Story se separó de nuestra casa de comercio en 26 de Abril pasado, segun mutuo convenio.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.
p6 a6 — Allen D. Bagley y ca.

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.
a7 3p.

PATENTES

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del corriente Agosto, para las patentes de billares y rodados, en la inteligencia, que este término será improrrogable y se aplicará sin consideracion alguna, la pena que establece la ley á los que no la cumplan.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1867.
p15 a8

Habiendose estraviado—Un recibo de un cupon de deuda estrangera No. 152, por valor de 554, 97 fts. se suplica á la persona que lo haya encontrado, se digne entregarlo en la calle de la Victoria núm. 160, presentando prevenido la Contaduria Nacional; al respeco solo sirve al interesado. a6 3p.

Casa-quinta

Se vende una á veinte cuadras de la plaza de la Victoria ácia el mercado 11 de Setiembre.

Por otros pormenores, ocurran en la calle de Belgrano núm. 431. a6 3p.

Se ha perdido Un espediente de Da. Martina Pando, por cobro de pesos á D. Juan Genon Cheves, el que lo entregue en la calle de Uruguay No. 141. Sera gratificado. a6 3p.

Se necesita Un cocinero que sepa amazar pan, Colejio Inglés. Calle de las Artes núm. 112. a6 3p.

AL PUBLICO

En la ciudad de Mercedes se ha establecido una casa de remate y comisiones, bajo la razon social de Baizan Castelletti y Ca., la que se abrirá infaliblemente el dia 11 de Agosto. Los rematadores ofrecen desde ya un brillante surtido de muebles, pianos, alhajas y géneros, que estan ya en nuestro poder para ser vendidos en remate público y á la mas alta postura, al mismo tiempo las personas que nos quieran favorecer mandándonos articulos para vender en remate lo podrán hacer desde el dia 6 del corriente que ya estará la casa pronta para recibir artículos á comision.

NOTA—Los que firman ofrecen sus servicios al público en general como rematadores públicos se encargan de toda venta sea cual fuere, fincas terrenos hacienda y cualquier otro negocio, garantiendo á las personas que se dignen favorecernos hacer las diligencias con toda la brevedad posible y mejoramiento del vendedor, la casa está situada á media cuadra de la plaza principal. local inmejorable para toda clase de venta.

Baizan Castel'etti y Ca.
a7 2p.

Aviso al comercio

Los acreedores á la casa y sociedad de los Sres. Auge y Caballes sita en el pueblo de Rojas avisamos á todos los deudores y acreedores á la dicha y sociedad, que habiendo estos hecho cesarian de bienes á favor de sus acredores en reunion que ha tenido lugar hoy 5 de Agosto de 1867, para que ocurran á la comision provisoria que al efecto ha sido nombrada, calle de Rivadavia núm. 265, casa del Sr. D. Eusebio Garcia
La Comision.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1867.
a7 2p.

COLEGIO 25 DE MAYO
Calle Belgrano núm. 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena bibliotecа, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.
Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.
ESTIPÉNDIOS.
Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m/c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.
Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.
Todas las pensiones se cobran anticipadamente
Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

A los veleros—Se detalle una partida de papel amarillo en el almacen calle de Suipacha núm. 36. a3 8p.

Aceite kerosene—Superir á 3 pesos cuarta én el almacen calle de Cangallo No 249. a3 8p.

Bacalao—Superior á 3 pesos libra en el almacen calle de Calle de Cangallo núm. 249. a3 8p.

SE alquila la tienda y piezas calle de Rivadavia No. 149 con sus vidrieras y lámparas para gaz, todo en buen órden en la misma darau razon. p6 a3

LECHE ANTI-FELICA
DEL DOCTOR DE LAVILETTE
Caballero de la Lejion de honor.
Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiandan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 3

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco lineas impresas	5 $
Hasta diez lineas	10 $
Hasta veinte lineas 1 $ por linea.	

El esceso de veinte lineas se cobran cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Otero y Fosas queda disuelta por mutuo convenio desde la fecha: continuando la sastreria bajo la razon social de Fosas y Orge—Buenos Aires Julio 31 de 1867.
José Otero—Juan Fosas—Tomas Orge

Cuadros espejos, papel pintado, pinturas vidiros etc.
El abajo firmado hace saber al comercio en general y á sus favorecedores en particular de haber comprado á los Sres. Antonio Rivolta y Ca. su casa de pintureria y santeria sita en la calle Buen Orden Nos. 210 y 212. comprometiendosé desde ahora en adelante á tener un buen surtido en dicho ramo que se está recibiendo directamente de Europa..
a7 3p. — Andres Rusca.

Admirable rebaja

En el Gretonne lejitimo de puro hilo para sábanas:

Se ha recibido directamente en la tienda Buenos Aires, de Ezequiel Casal calle de la Victoria No. 216, el Gretonne lejitimo de puro hilo de 2 3/4 varas de ancho para sábanas y se vende por el increible precio de 30 pesos la vara, siendo mayor sus costo en la fábrica. Se garante ser de las fábricas mas acreditadas de Lyon; á mas de una circunstancia estraordinaria hacia á que vende á un precio tán infino. a7 3p.

Interesante Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrada y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

GRATIFICACION

Se dará al que dé noticias ó entregue en la caballeriza del Sud, calle de Lima núm. 307. un petizo saino, todo pelado á tijera. a7 3p.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningum olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en Buénos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

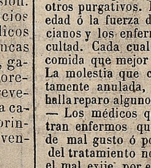

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

OPRESION ASMA SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 frascos.—Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1/2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde. j19 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Onvari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y paságeros, para los cuales ofrece las mayores comódidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
Sivori y Schia Zino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.
j16 16p.

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber al público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon Id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante en establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Biauz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chlvilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario.
j18 15 — Antonio Prabia.

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

Pedro Secauret Escribano Público.—Ofrece sus servicios al público engeneral y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1/2. p6—j26.

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, calle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,
Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Hancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j29

A los pobladores y linderos de los terrenos del municipio de Lobos—El agrimensor que suscribe nombrado por la municipalidad del pueblo de Lobos y debidamente autorizado por el superior gobierno, para la traza y demarcacion del Ejido, participa á todos los propietarios y pobladores de los terrenos municipales asi como á los linderos que deberán concurrir por sí, ó enviar persona que los represente para presenciar la mensura que va á practicarse en el mes de Setiembre próximo; siendo absolutamente necesario, manifestar los titulos de propiedad á la municipalidad, ó al que firma; segun mejor les conviniese, para tomar nota de ellos; evitando asi, perjuicios y complicaciones de consideracion—Julio 29 de 1867.
p10 j31 — Francisco C. de Meyrelles.

Aviso al comercio

Los Sres. que tengan algun saldo de cuenta á cobrar contra la testamenteria del finado José R. Jogeiro, puede presentar el correspondiente justificativo á esa albacea. Calle de Moreno núm. 154, ó en la calle de Defensa 309. Previniendo que vencido el plazo de 8 dias de la fécha, no se admitirá reclamo de ninguna especie.
Bs. As. Agosto 1.° 1867.
José Anibas,
j31 8p.

La fragata francesa
Bernardin de St. Pierre.

Su capitan Tallivara procedente del Havre. Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del codigo de comercio, Chacabuco No. 73—Buenos Aires, Agosto 1° de 1867. p8 a2

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR 400,000 $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta vérde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 20 de Agosto

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
100	«	800	80,000
157	«	400	62,800
424	«	300	127,200

700 suertes ó sean 2800 en cuartos 750,000$
Buenos Aires, Julio 23 de 1867.
La Comision Administradora.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.* Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES
Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analpticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n° 26 en Paris es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma. Depósito en las principales farmacias del Chilii.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos.** calle de la Defensa.

DEPÓSITO

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que cada pildora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

Comisionado dentro y fuera de esta provincia para el arreglo de asuntos judiciales ó extra-judiciales, diferencias de comercio, compra y venta de campos, fincas y haciendas se ofrece una persona de toda confianza y garantia Calle de Cuyo No. 165, de 10 á 12 de la mañana. j31 10p.

Gran baile.

El Domingo 11 del corriente, calle de 25 de Mayo núm. 135.

Entrada 30$ m/c se puede comprarla desde el Virnes. A los 9 de la noche.

Teneduaia de libros

En la calle Piedad 440 se dan lecciones.

Tambien se arreglarán libros y cualquier liquidacion que ocurra.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	2 30	5
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—		—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

Estaciones		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denunclen cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vencidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combiuacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente bóleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas,	1.ª clase,	ps.	5	m/c.
«	2.ª «	«	3	«
Ida y vuelta,	1.ª clase,	ps,	7	m/c.
«	2.ª «	«	5	«

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	7 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	7 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	7 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	7 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	7 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	8 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	8 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	9 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	10 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	12 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	12 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Al comercio

Tengo el honor de participar al comercio que desde esta fecha entra de socio en mi casa el Sr. D, Juan Bautista Gabaston, y que la casa girará en adelante bajo la razon social de Sallano y Gabaston.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1867.
p3 a7. — Pedro A. Sallano.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Guillermo Haght y D. Eplirono Ledbertter, para que comparezca ante este Juzgado por si, ó por apoderado á contestar á la demanda entablada por D. Juan R. Gonzales y Agustin Saiso por cobro de pesos lo que efectuara en el término de quince dias bajo apercibimiento de Juzgarlo en rebeldia.
Buenos Aires, Julio 29 de 1867.
j31 10p. — Ramon M. Cavenago.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

BOMBAS PARA SACAR AGUA
DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente sin rival por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD O PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, pues es incuestionable su sencillez, á la vez que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteramente estraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae esta. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública.

La Bomba No. 1 caño de 3/4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¼ pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas por hora.

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO; baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agua."

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de campaña, pues á mas de ser aplicables á jahüeles y pozos, pueden tambien colocarse sobre corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES.—El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas" y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES.—Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para al trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR.—Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347.—Buenos Aires,—Roldan hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aqui un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último rancho de nuestra campaña" sino que "debe ser unmueble indispensable en cada casa de familia" en la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con un aire de desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 345, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilisimo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343, 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Asco económico ningun humo ni olor.

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de fábrica muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras donde la colocacion de una cocina presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

Mr. LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten, evitando por lo tanto la su extraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuarí No. 32, esquina á la de Victoria. 30 j.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE
Se juega en dos globos
Premio mayor 8,000 fuertes.

La Loteria que está en circulacion y que se jugará infaliblemente el 15 de Agosto de 1867, se compone de 5 millares y 500 suertes, con el premio mayor de 500 onzas de oro, el valor de cada billete es de cuatro patacones divididos en cuartos de un patacon.

Se juega el 15 de Agosto

SUERTES

1	de	8,000 Patacones
1	de	500 "
2	de	200 "
2	de	100 "
4	de	50 "
14	de	20 "
30	de	16 "
240	de	12 "
206	de	10 "

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 6 de Agosto de 1867. — LA NUEVA EMPRESA.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
8,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 millares con suertes. Los billetes son litografiados en papel color carne melon. tinta celeste y numeracion colorada.

Se juega el 10 de Agosto.

El valor del billete entero es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

SUERTES.

1	8,000 patacones.
1	1,000 "
1	500 "
2	200 "
5	100 "
25	40 "
90	20 "
275	10 "
400	Suertes ó 1600 cuartos premiados.

Amas, la empresa dá dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras Empresas.

Los billetes premiados de esta loteria se pagarán por Franisco Villanueva en su agencia principal Florida 215 y en las otras agencias.

Corrientes, Agosto 8 de 1857. — La Empresa,

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones** y para facilitar la **DENTICION de los niños.**—*El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, **225.**—En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, *rue Lafayette*, **123** *y boulevard Magenta*, **197**

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2.º PREMIO 1853—1.º PREMIO 185

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos.—Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura repidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente balsámica, sin causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion—PARIS, rue du Marche-St-Honoré. En Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa;—en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmacéuticos del America.